

CUENTAS ANUALES Abreviadas

Ejercicio 2020

FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO EN LOGÍSTICA INTEGRAL
CANTABRIA

ÍNDICE

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020.....	2
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020	3

MEMORIA

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD	5
NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.....	22
NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO	25
NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.....	26
NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE.....	36
NOTA 6. ACTIVOS FINANCIEROS.	43
NOTA 7. PASIVOS FINANCIEROS.....	45
NOTA 8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA	46
NOTA 9. FONDOS PROPIOS.....	47
NOTA 10. MEMORIA ECONÓMICA LEY 49/2002. SITUACIÓN FISCAL.	48
NOTA 11. INGRESOS Y GASTOS.	53
NOTA 12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.....	56
NOTA 13. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....	58
NOTA 14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.....	69
NOTA 15. OTRA INFORMACIÓN	70
NOTA 16. INVENTARIO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES.	74
NOTA 17. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.....	78
NOTA 18. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010 de 5 de julio.....	79
NOTA 19. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	80
NOTA 20. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE.	81

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO EN LOGÍSTICA INTEGRAL CANTABRIA

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020

(Expresados en euros)				
ACTIVO		Notas memoria	2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE				
I. Inmovilizado Intangible	5.a)		224.337,20	244.830,04
III. Inmovilizado Material	5.b)		472.187,13	486.179,58
B) ACTIVO CORRIENTE			3.856.086,54	3.013.614,73
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	6 y 8		0,00	67.283,13
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6		2.699.928,77	2.309.214,94
VII. Periodificaciones a C/P			23.312,13	29.369,65
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			1.132.845,64	607.747,01
TOTAL ACTIVO (A + B)			4.552.610,87	3.744.624,35
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Notas memoria	2020	2019
A) PATRIMONIO NETO				
A-1) Fondos propios			397.969,77	378.500,72
I. Dotación fundacional				
1. Dotación fundacional	9		30.000,00	30.000,00
II. Reservas	9		353.142,44	348.260,72
IV. Excedente del ejercicio	9		14.827,33	240,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos			1.558.695,86	857.761,81
B) PASIVO NO CORRIENTE				
II. Deudas a L/P			1.014.445,64	1.334.296,28
3. Otras deudas a L/P	7		1.014.445,64	1.334.296,28
C) PASIVO CORRIENTE				
III. Deudas a C/P			502.465,81	195.639,07
3. Otras deudas a C/P	7		502.465,81	195.639,07
V. Beneficiarios-Acreedores	7		936.966,04	782.069,89
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar				
2. Otros acreedores	7		104.507,75	87.466,30
VII. Periodificaciones a C/P			37.560,00	108.890,28
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)			4.552.610,87	3.744.624,35

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO EN LOGÍSTICA INTEGRAL CANTABRIA

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020

(Expresados en euros)				
CUENTA DE RESULTADOS		Notas Memoria	2020	2019
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO				
1. Ingresos de la actividad propia	11.1		3.053.998,38	3.525.425,17
b) Aportaciones de usuarios			427.210,64	421.148,83
d) Subvenciones, donaciones y legados imput. al excedente del ej.			2.626.787,74	3.104.276,34
3. Gastos por ayudas y otros	11.2		-2.313.453,03	-2.712.534,67
6. Aprovisionamientos	11.2		-125.711,30	-170.810,27
7. Otros ingresos de la actividad	11.1		0,00	2.725,57
8. Gastos de personal	11.2		-540.588,41	-547.495,76
9. Otros gastos de la actividad	11.2		-74.244,00	-68.567,53
10. Amortización del inmovilizado			-55.499,36	-61.974,16
11. Subv., donaciones y legados capital trasp.al excedente del ejercicio	11.1 y 12		55.499,36	61.974,16
12. Excesos de provisiones			0,00	0,00
14. Otros resultados	11.3		14.825,69	-28.502,51
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+3+6+7+8+9+10+11+13+14)			14.827,33	240,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16)			0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)			14.827,33	240,00
20. Impuestos sobre beneficios	10		0,00	0,00
A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+20)			14.827,33	240,00

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas	12	3.375.000,00	1.830.000,00
3. Otros ingresos y gastos		4.214,43	297.785,00
B.1) Variación de PN por ingresos y gastos reconocidos directamente en el PN (1+3)		3.379.214,43	2.127.785,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas	12	-2.678.280,38	-3.056.818,20
C.1) Variación del PN por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1)		-2.678.280,38	-3.056.818,20
D) Variaciones del PN por ingresos y gastos imput. Direct. Al PN (B.1+C.1)		700.934,05	-929.033,20
H) Otras Variaciones	2.8	4.641,72	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+H)		720.403,10	-928.793,20

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO EN LOGÍSTICA INTEGRAL CANTABRIA

MEMORIA 2020

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Los datos de la entidad objeto de dicha memoria son:

NIF: G39605449

Denominación: FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO EN LOGÍSTICA
INTEGRAL CANTABRIA

Domicilio: CALLE CÁDIZ Nº2

Código Postal: 39002

Municipio: SANTANDER

Provincia: CANTABRIA

La Fundación Centro Tecnológico en Logística Integral Cantabria fue constituida en Santander el 24 de junio de 2005, en escritura pública otorgada ante el notario Don Ernesto Martínez Lozano (nº 2.327 de su protocolo), siendo el fundador el Gobierno de Cantabria, en virtud de autorización del Consejo de Gobierno materializada en el Decreto 63/2005 de 19 de Junio de 2.005 y publicado en el BOC el 7 de junio.

Su domicilio social está fijado en Santander, Calle Cádiz nº2, 2ª planta. Está inscrita en el Registro de Fundaciones de Cantabria con el número 13 Código OI de fecha 4 de Abril del 2006, siendo su número de identificación fiscal G-39605449 y su domicilio fiscal está fijado en Santander, C/Cádiz nº 2, 2ª planta.

Según el artículo 1 de sus Estatutos, *“Con la denominación Fundación Centro Tecnológico en Logística Integral Cantabria (en adelante Fundación) se constituye una organización de naturaleza fundacional perteneciente al sector público de la Comunidad Autónoma de Cantabria, sin fin de lucro, cuyo patrimonio se halla afectado, de modo duradero, a la realización de los fines de interés general propios de la institución. CTL Cantabria es un medio propio y servicio técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria y de los poderes adjudicadores dependientes de ésta, por lo que a efectos contractuales, sus relaciones con los poderes adjudicadores de los que es medio propio y servicio técnico tienen naturaleza instrumental y no contractual, articulándose a través de encomiendas de gestión de las previstas en el art. 24.6 de la Ley de Contratos del Sector Público, por lo que, a todos los efectos, son de carácter interno, dependiente y subordinado.*

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

Dichas encomiendas se formalizarán mediante la suscripción de convenios de colaboración, en los que se especificarán las condiciones de la encomienda y las obligaciones asumidas por CTL Cantabria.

Las encomiendas de gestión resultarán de ejecución obligatoria para la Fundación de acuerdo con las instrucciones fijadas por el encomendante y su retribución se fijará por referencia a tarifas aprobadas por éste.

CTL Cantabria no podrá participar en licitaciones públicas convocadas por los poderes adjudicadores de los que sea medio propio, sin perjuicio de que, cuando no concurra ningún licitador, pueda encargársele la ejecución de la prestación objeto de las mismas”.

Con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) la figura de la encomienda de gestión se sustituye por la denominada encargo a medio propio, distinguiéndose entre encargos de los poderes adjudicadores a medios propios personificados y los encargos de entidades pertenecientes al sector público que no tengan la consideración de poder adjudicador a medios propios personificados. La Fundación cumple los requisitos establecidos en el artículo 32.6 LCSP para ser considerado un medio propio personificado:

- Que el poder adjudicador ejerza sobre la persona jurídica de que se trate un control análogo al que ejercería sobre sus propios servicios.
- Que más del 80% de las actividades del ente destinatario del encargo se lleven a cabo en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por el poder adjudicador que le hace el encargo y que lo controla.
- Que la totalidad de su capital o patrimonio sea de titularidad o aportación pública.
- Que la condición de medio propio personificado respecto al poder adjudicador debe constar expresamente en los estatutos o en su acta de creación, contando siempre con la autorización o conformidad expresa del poder adjudicador, así como con la verificación por parte de éste de que dicho medio propio cuenta con los medios personales y materiales apropiados para la realización de encargos de acuerdo con su objeto social.

De acuerdo con el artículo 6 de sus estatutos, *“la Fundación tiene por fines, con carácter general, el fomento y la práctica de la investigación científica, el desarrollo tecnológico, el asesoramiento técnico, la innovación tecnológica, la transferencia de tecnología, la formación e información tecnológica, el desarrollo de la sociedad de la información, la promoción e investigación medioambiental y la divulgación técnica en logística integral de los sectores del transporte de viajeros y mercancías en general y especialmente en las actividades donde interviene la logística portuaria y aeroportuaria, con el objetivo de mejorar la competitividad empresarial, optimizar la cadena logística, facilitar el desarrollo de cadenas de transporte intermodal, contribuir a la generación de conocimiento y desarrollo de recursos humanos cualificados en el sector. Así como el fomento y práctica de cuantas acciones actúen en relación directa o indirecta con el fomento del transporte y contribuyan a la promoción de la Comunidad Autónoma de Cantabria”.*

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

Según el artículo 7 de sus estatutos, "el desarrollo de los fines de la Fundación se efectuará, entre otros modos posibles, a través de las formas siguientes de actuación:

1. *Gestión de centros propios.*
2. *Concesión de ayudas económicas.*
3. *Subvenciones a instituciones.*
4. *Participación en el desarrollo de las actividades de otras entidades que realicen actividades coincidentes o complementarias con las de la propia Fundación.*
5. *Promoción del progreso, desarrollo e innovación tecnológica del sector del transporte. A este respecto, la Fundación desarrollará sus actividades atendiendo las necesidades tecnológicas del tejido empresarial, por medio de proyectos de investigación básica y aplicada; desarrollo e innovación tecnológica y gestión de ésta; prestación de servicios tecnológicos avanzados (calidad, organización de la producción, difusión científico-tecnológica, información, documentación, diseño, medio ambiente, ensayos y análisis de laboratorio, transporte, seguridad, comercio electrónico, logística y otros), análisis de oferta-demanda tecnológica, transferencia tecnológica y de resultados de investigación, asesoramiento y consultoría tecnológica, diagnósticos y auditorías tecnológicas, pruebas, prototipos, ensayos y plantas piloto, normalización, certificación y estandarización, formación de recursos humanos a través de doctorados, másters, postgrados, intercambios formativos, movilidad de investigadores, cursos, seminarios y jornadas; legislación observatorios (de mercado, legislativo y otros), vigilancia y prospectiva, cooperación tecnológica europea e internacional, y en general todo tipo de actividades necesarias para la consecución de los fines de la fundación.*
6. *Colaboración con la Administración y otras instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, en el desarrollo de programas y actividades de apoyo a la innovación y a la mejora de la competitividad de las empresas de transporte de viajeros y mercancías, cuyos fines sean similares a los de la fundación CTL Cantabria.*
7. *Recopilación y divulgación de información a través de bibliografía, publicaciones y demás material informativo.*
8. *Prestación de servicios con carácter general a las empresas del sector, tanto en asistencia tecnológica como formativa, facilitando su participación en los órganos de gobierno de la Fundación CTL Cantabria.*
9. *Realización de estudios, informes, proyectos y asesoramiento sobre normas y especificaciones del sector transporte de mercancías y la logística.*
10. *Desarrollo y presentación de proyectos, concursos o licitaciones con financiación privada o de las Administraciones Públicas.*
11. *La participación en entidades mercantiles que exploten los resultados de la investigación científica, desarrollo tecnológico y proyectos de innovación, en las que no se responda personalmente de las deudas sociales.*
12. *Podrá ejercer explotaciones económicas coincidentes con el objeto y finalidad de la Fundación.*

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

13. En general, la realización de cuantas actividades le sean encomendadas por sus órganos de dirección dentro del objeto y fines de la fundación”.

Con fecha 13 de agosto de 2020, en reunión de Patronato, D. Enrique Munarriz Palazuelos acepta el cargo de patrono, habiendo sido nombrado mediante Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 17 de julio de 2020. Asimismo, D. Pablo González González es cesado de su condición de Patrono mediante el citado Acuerdo de Consejo de Gobierno, aprobando el Patronato por unanimidad la revocación de los poderes que tenía conferidos.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES FUNDACIONALES

a) Descripción de las actividades realizadas en el ejercicio.

La relación de los principales proyectos y actuaciones desarrolladas por la Fundación CTL es la que se presenta a continuación:

[1] **ENERGY PUSH.** “SUDOE Efficient Energy for Public Social Housing”.

[2] **Encomienda de Gestión: “Implantación de Sistemas Avanzados de Gestión de Transporte Público”;** Gobierno de Cantabria. Dirección General de Transportes y Comunicaciones.

[3] **Encargo a Medio Propio: “Región Inteligente (Smart Region)”;** Gobierno de Cantabria. Dirección General de Transportes y Comunicaciones.

[4] **Otras actuaciones: “Ordenación y promoción del transporte y las telecomunicaciones” y “Fomento del transporte de interés público suprarregional”.**

Denominación	Ubicación Física	Tipo Actividad	Programa
PROYECTOS COMPETITIVOS			
SUDOE – ENERGY PUSH	Cantabria	Propia	Transportes
Denominación	Ubicación Física	Tipo Actividad	Programa
ENCOMIENDAS DE GESTIÓN/ENCARGO MEDIO PROPIO			
IMPLANTACIÓN SISTEMAS AVANZADOS DE GESTIÓN DE TRANSPORTE PUBLICO	Cantabria	Propia	Transportes

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

REGION INTELIGENTE (SMART REGION)	Cantabria	Propia	Telecomunicaciones y Sociedad Información
Denominación	Ubicación Física	Tipo Actividad	Programa
OTRAS ACTUACIONES			
PROGRAMA ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE Y LAS TELECOMUNICACIONES	Cantabria	Propia	Transportes/ Telecomunicaciones y Sociedad Información
PROGRAMA FOMENTO DEL TRANSPORTE DE INTERÉS PÚBLICO SUPRARREGIONAL	Cantabria	Propia	Transportes/ Telecomunicaciones

Descripción de cada actividad según los recursos obtenidos y empleados en su ejecución:

[1] **ENERGY PUSH.** “SUDOE Efficient Energy for Public Social Housing”.

INGRESOS:	
CUOTAS DE USUARIOS	
OTRAS SUBV. TRASF. EXCEDENTE EJERCICIO	29.894,00
SUBV. CAPITAL TRASF. EXCEDENTE EJERCICIO	
OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	
INGRESOS FINANCIEROS	
INGRESOS EXCEPCIONALES	
TOTAL INGRESOS:	29.894,00
GASTOS ASOCIADOS:	
AYUDAS MONETARIAS	-577,79
TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMP.	-14.439,54
OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-1.810,32
GASTOS DE PERSONAL	-20.070,44
GASTOS FINANCIEROS	
GASTOS EXCEPCIONALES	
AMORTIZACIONES	
TOTAL GASTOS:	-36.898,09
RESULTADO DEL PROYECTO	-7.004,09

[2] **Encomienda de Gestión:** “Implantación de Sistemas Avanzados de Gestión de Transporte Público”.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

INGRESOS:	
CUOTAS DE USUARIOS	283.239,64
OTRAS SUBV. TRASF. EXCEDENTE EJERCICIO	
SUBV. CAPITAL TRASF. EXCEDENTE EJERCICIO	
OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	
INGRESOS FINANCIEROS	
INGRESOS EXCEPCIONALES	
TOTAL INGRESOS:	283.239,64
GASTOS ASOCIADOS:	
AYUDAS MONETARIAS	
TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMP.	-75.758,79
OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-6.910,26
GASTOS DE PERSONAL	-200.570,59
GASTOS FINANCIEROS	
GASTOS EXCEPCIONALES	
AMORTIZACIONES	
TOTAL GASTOS:	-283.239,64
RESULTADO DEL PROYECTO	0,00

[3] Encargo a Medio Propio: “Región Inteligente (Smart Region)”.

INGRESOS:	
CUOTAS DE USUARIOS	143.971,00
OTRAS SUBV. TRASF. EXCEDENTE EJERCICIO	
SUBV. CAPITAL TRASF. EXCEDENTE EJERCICIO	
OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	
INGRESOS FINANCIEROS	
INGRESOS EXCEPCIONALES	
TOTAL INGRESOS:	143.971,00
GASTOS ASOCIADOS:	
AYUDAS MONETARIAS	
TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMP.	-12.061,35
OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-24.968,87
GASTOS DE PERSONAL	-106.940,78
GASTOS FINANCIEROS	
GASTOS EXCEPCIONALES	
AMORTIZACIONES	
TOTAL GASTOS:	-143.971,00
RESULTADO DEL PROYECTO	0,00

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

- [4] **Otras actuaciones:** “Ordenación y promoción del transporte y las telecomunicaciones” y “Fomento del transporte de interés público suprarregional”.

INGRESOS:	
CUOTAS DE USUARIOS	
OTRAS SUBV. TRASF. EXCEDENTE EJERCICIO	2.589.889,65
SUBV. CAPITAL TRASF. EXCEDENTE EJERCICIO	
OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	
INGRESOS FINANCIEROS	
INGRESOS EXCEPCIONALES	14.827,33
TOTAL INGRESOS:	2.604.716,98
GASTOS ASOCIADOS:	
AYUDAS MONETARIAS	-2.312.875,24
TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMP.	-23.451,62
OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-40.554,55
GASTOS DE PERSONAL	-213.006,60
GASTOS FINANCIEROS	
GASTOS EXCEPCIONALES	-1,64
AMORTIZACIONES	
TOTAL GASTOS:	-2.589.889,65
RESULTADO DEL PROYECTO	14.827,33

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

a.1.1).Recursos económicos empleados para la realización de las actividades en el **ejercicio 2020:**

	ENERGY PUSH	E. SISTEMAS AVANZADOS	EMP REGION	OTRAS ACTUACIONES
INGRESOS:				
CUOTAS DE USUARIOS	0,00	283.239,64	143.971,00	0,00
OTRAS SUBV. TRASF. EXCEDENTE EJERCICIO	29.894,00	0,00	0,00	2.589.889,65
SUBV. CAPITAL TRASF. EXCEDENTE EJERCICIO	0,00	0,00	0,00	0,00
OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00
INGRESOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00
INGRESOS EXCEPCIONALES	0,00	0,00	0,00	14.827,33
TOTAL INGRESOS:	29.894,00	283.239,64	143.971,00	2.604.716,98
GASTOS ASOCIADOS:				
AYUDAS MONETARIAS	-577,79	0,00	0,00	-2.312.875,24
TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMP.	-14.439,54	-75.758,79	-12.061,35	-23.451,62
OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-1.810,32	-6.910,26	-24.968,87	-40.554,55
GASTOS DE PERSONAL	-20.070,44	-200.570,59	-106.940,78	-213.006,60
GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS EXCEPCIONALES	0,00	0,00	0,00	-1,64
AMORTIZACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS:	-36.898,09	-283.239,64	-143.971,00	-2.589.889,65
RESULTADO DEL PROYECTO	-7.004,09	0,00	0,00	14.827,33

*

* Este resultado negativo del proyecto representa los gastos incurridos en el proyecto pero no subvencionados por el mismo. Teniendo en cuenta que sin la realización de estos gastos no obtendríamos la respectiva subvención, imputamos los mismos a la aportación obtenida del Gobierno de Cantabria, con lo cual la tabla anterior teniendo en cuenta esto y las amortizaciones, quedaría de la siguiente manera:

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

	ENERGY PUSH	E. SISTEMAS AVANZADOS	ENCARGO MEDIO PROPIO	OTRAS ACTUACIONES	OTRAS IMPUTACIONES (*)	TOTAL
INGRESOS:						
CUOTAS DE USUARIOS	0,00	283.239,64	143.971,00	0,00	0,00	427.210,64
OTRAS SUBV. TRASF. EXCEDENTE EJERCICIO	36.898,09	0,00	0,00	2.589.889,65	0,00	2.626.787,74
SUBV. CAPITAL TRASF. EXCEDENTE EJERCICIO	0,00	0,00	0,00	0,00	55.499,36	55.499,36
OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INGRESOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INGRESOS EXCEPCIONALES	0,00	0,00	0,00	14.827,33	0,00	14.827,33
TOTAL INGRESOS:	36.898,09	283.239,64	143.971,00	2.604.716,98	55.499,36	3.124.325,07
GASTOS ASOCIADOS:						
AYUDAS MONETARIAS	-577,79	0,00	0,00	-2.312.875,24	0,00	-2.313.453,03
TRABAJO REALIZADO OTRAS EMP.	-14.439,54	-75.758,79	-12.061,35	-23.451,62	0,00	-125.711,30
OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-1.810,32	-6.910,26	-24.968,87	-40.554,55	0,00	-74.244,00
GASTOS DE PERSONAL	-20.070,44	-200.570,59	-106.940,78	-213.006,60	0,00	-540.588,41
GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS EXCEPCIONALES	0,00	0,00	0,00	-1,64	0,00	-1,64
AMORTIZACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	-55.499,36	-55.499,36
TOTAL GASTOS:	-36.898,09	-283.239,64	-143.971,00	-2.589.889,65	-55.499,36	-3.109.497,74

RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2020 (Antes de impuestos)	14.827,33
--	------------------

(*) Otras Imputaciones recoge la amortización de bienes no financiados con las aportaciones del Gobierno de Cantabria (cesión de uso) o financiados a través de proyectos competitivos ya concluidos (SUDOE STOP CO2) así como los financiados con aportaciones del Gobierno de Cantabria y su imputación a resultados, (cuentas 68 y 745).

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

a.1.1).Recursos económicos empleados para la realización de las actividades en el **ejercicio 2019:**

	STOP CO2	ENERGY PUSH	E. SISTEMAS AVANZADOS	EMP REGION	OTRAS ACTUACIONES
INGRESOS:					
CUOTAS DE USUARIOS	0,00	0,00	258.974,74	162.174,09	0,00
OTRAS SUBV. TRASF. EXCEDENTE EJERCICIO	56.788,00	9.710,00	0,00	0,00	3.018.887,96
SUBV. CAPITAL TRASF. EXCEDENTE EJERCICIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	2.725,57	0,00	0,00	0,00	0,00
INGRESOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INGRESOS EXCEPCIONALES	0,00	0,00	0,00	0,00	245,05
EXCESO PROVISIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS:	59.513,57	9.710,00	258.974,74	162.174,09	3.019.133,01
GASTOS ASOCIADOS:					
AYUDAS MONETARIAS	-1.304,16	0,00	0,00	0,00	-2.711.230,51
TRABAJO REALIZADO OTRAS EMP.	-48.669,29	-1.866,36	-45.001,75	-31.892,74	-43.380,13
OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-5.129,48	-357,76	-5.683,08	-23.095,63	-34.301,58
GASTOS DE PERSONAL	-20.636,94	-9.634,50	-208.289,91	-107.185,72	-201.748,69
GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS EXCEPCIONALES	-515,46	0,00	0,00	0,00	-28.232,10
AMORTIZACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PROVISIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS:	-76.255,33	-11.858,62	-258.974,74	-162.174,09	-3.018.893,01
RESULTADO DEL PROYECTO	-16.741,76	-2.148,62	0,00	0,00	240,00
	*	*			

* Estos resultados negativos de los proyectos representan los gastos incurridos en el proyecto pero no subvencionados por el mismo. Teniendo en cuenta que sin la realización de estos gastos no obtendríamos las respectivas subvenciones, imputamos los mismos a la aportación obtenida del Gobierno de Cantabria, con lo cual la tabla anterior teniendo en cuenta esto y las amortizaciones, quedaría de la siguiente manera:

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

	STOP CO2	ENERGY PUSH	E. SISTEMAS AVANZADOS	ENCARGO MEDIO PROPIO	OTRAS ACTUACIONES	OTRAS IMPUTACIONES (*)	TOTAL
INGRESOS:							
CUOTAS DE USUARIOS	0,00	0,00	258.974,74	162.174,09	0,00	0,00	421.148,83
OTRAS SUBV. TRASF. EXCEDENTE EJERCICIO	73.529,76	11.858,62	0,00	0,00	3.018.887,96	0,00	3.104.276,34
SUBV. CAPITAL TRASF. EXCEDENTE EJERCICIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	61.974,16	61.974,16
OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	2.725,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.725,57
INGRESOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INGRESOS EXCEPCIONALES	0,00	0,00	0,00	0,00	245,05	0,00	245,05
EXCESO PROVISIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS:	76.255,33	11.858,62	258.974,74	162.174,09	3.019.133,01	61.974,16	3.590.369,95
GASTOS ASOCIADOS:							
AYUDAS MONETARIAS	-1.304,16	0,00	0,00	0,00	-2.711.230,51	0,00	-2.712.534,67
TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMP.	-48.669,29	-1.866,36	-45.001,75	-31.892,74	-43.380,13	0,00	-170.810,27
OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-5.129,48	-357,76	-5.683,08	-23.095,63	-34.301,58	0,00	-68.567,53
GASTOS DE PERSONAL	-20.636,94	-9.634,50	-208.289,91	-107.185,72	-201.748,69	0,00	-547.495,76
GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS EXCEPCIONALES	-515,46	0,00	0,00	0,00	-28.232,10	0,00	-28.747,56
AMORTIZACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-61.974,16	-61.974,16
PROVISIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS:	-76.255,33	-11.858,62	-258.974,74	-162.174,09	-3.018.893,01	-61.974,16	-3.590.129,95

RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 (Antes de impuestos)	240,00
--	---------------

(*) Otras Imputaciones recoge la amortización de bienes no financiados con las aportaciones del Gobierno de Cantabria (cesión de uso y subvención de Telefónica) o financiados a través de proyectos competitivos ya concluidos (Implementación Sistema de Información a través de SMS, START y SUDOE STOP CO2) así como los financiados con aportaciones del Gobierno de Cantabria y su imputación a resultados, (cuentas 68 y 745).

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

a.2.1) Las incorporaciones al Activo No Corriente realizadas durante el ejercicio 2020 han sido:

FECHA	INMOVILIZADO INTANGIBLE	IMPORTE	AMORTIZAC.	VALOR NETO CONTABLE	COMPOSICION DEL PATRIMONIO ART. 16 R.D. 1337/2005
30/09/2020	APLICACIONES ENTORNO TELEMATICO FUNDACION	10.121,65	851,05	9.270,60	ART. 16 c) Carácter libre

TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	10.121,65	851,05	9.270,60
--------------------------------------	------------------	---------------	-----------------

FECHA	INMOVILIZADO MATERIAL	IMPORTE	AMORTIZAC.	VALOR NETO CONTABLE	COMPOSICION DEL PATRIMONIO ART. 16 R.D. 1337/2005
21/01/2020	13 SILLONES OPERATIVOS GIRAT. C/CABECERO	5.568,42	526,41	5.042,01	ART. 16 c) Carácter libre
30/09/2020	5 ORDENADORES PORTATILES LENOVO	5.324,00	339,13	4.984,87	ART. 16 c) Carácter libre

TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	10.892,42	865,54	10.026,88
------------------------------------	------------------	---------------	------------------

a.2.2) Las incorporaciones al Activo No Corriente realizadas durante el ejercicio 2019 fueron:

FECHA	INMOVILIZADO INTANGIBLE	IMPORTE	AMORTIZAC.	VALOR NETO CONTABLE	COMPOSICION DEL PATRIMONIO ART. 16 R.D. 1337/2005
01/01/2019	CESIÓN USO DE OFICINA	268.745,00	26.874,50	241.870,50	ART. 16 c) Carácter libre

TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	268.745,00	26.874,50	241.870,50
--------------------------------------	-------------------	------------------	-------------------

FECHA	INMOVILIZADO MATERIAL	IMPORTE	AMORTIZAC.	VALOR NETO CONTABLE	COMPOSICION DEL PATRIMONIO ART. 16 R.D. 1337/2005
26/12/2019	2 HP COLOR LASER JET PRO M454dn	1.497,00	6,14	1.490,86	ART. 16 c) Carácter libre
26/12/2019	SWITCH MAX PoE SMART	1.398,00	5,73	1.392,27	ART. 16 c) Carácter libre
26/12/2019	13 DISCO SSD KINGSTON 480 GB	1.633,95	6,70	1.627,25	ART. 16 c) Carácter libre

TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	4.528,95	18,57	4.510,38
------------------------------------	-----------------	--------------	-----------------

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

a.3.1).- Los recursos humanos agrupados por categorías y su dedicación horaria desglosado por proyectos en el ejercicio 2020:

PROYECTO/TRABAJADOR	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
[1] ENERGY PUSH	169,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	120,00	180,00	55,00	0,00	0,00	0,00
[2] E. IMPLANTACIÓN SISTEMAS AVANZADOS TTE.	362,50	451,00	548,00	671,00	0,00	1.448,50	1.300,00	507,00	450,00	520,00	571,00	0,00	0,00
[3] EMP. REGION	43,00	650,00	680,00	0,00	850,00	0,00	0,00	372,50	350,00	239,00	560,00	0,00	0,00
[4] Otras actuaciones	379,50	584,00	444,50	1.013,00	835,00	147,00	372,00	677,00	703,50	860,50	544,50	433,50	143,00
TOTALES TRABAJADOR	954,00	1.685,00	1.672,50	1.684,00	1.685,00	1.595,50	1.672,00	1.676,50	1.683,50	1.674,50	1.675,50	433,50	143,00

Nota: Datos expresados en horas/año.

Todos los trabajadores son personal adscrito a la Fundación CTL.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

a.3.2).- Los recursos humanos agrupados por categorías y su dedicación horaria desglosado por proyectos en el ejercicio 2019:

PROYECTO/TRABAJADOR	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
[1] STOP-CO2	160,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	150,00	170,00	0,00	123,00	0,00	0,00
[2] ENERGY PUSH	108,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	141,00	30,00	0,00	0,00	0,00	0,00
[2] E. IMPLANTACIÓN SISTEMAS AVANZADOS TTE.	500,50	630,00	100,50	556,50	0,00	1.540,50	887,50	665,00	742,00	797,00	781,00	0,00	0,00
[4] E. REGION	492,00	316,00	915,00	0,00	950,00	0,00	0,00	149,00	167,50	295,00	325,50	0,00	0,00
[5] Otras actuaciones	407,00	722,50	627,00	818,00	717,50	141,50	773,00	556,50	445,50	570,00	431,50	548,50	548,50
TOTALES TRABAJADOR	1.667,50	1.668,50	1.642,50	1.374,50	1.667,50	1.682,00	1.660,50	1.661,50	1.555,00	1.662,00	1.661,00	548,50	548,50

Nota: Datos expresados en horas/año.

Todos los trabajadores son personal adscrito a la Fundación CTL.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

a.4.1).- El personal empleado por la Fundación al cierre del ejercicio y vinculado a la realización de los anteriores proyectos, encomiendas y otras actuaciones es el siguiente:

Puesto	Hombres	Mujeres	Tipo de Contrato
Dirección	0	1	Todos con Contrato Laboral
Transportes	3	2	Todos con Contrato Laboral
Telecomunicaciones y Sociedad de la Información	1	4	Todos con Contrato Laboral
TOTAL EMPLEADOS A 31-12-20	4	7	

Puesto	Hombres	Mujeres	Tipo de Contrato
Dirección	0	1	Todos con Contrato Laboral
Transportes	3	2	Todos con Contrato Laboral
Telecomunicaciones y Sociedad de la Información	2	5	Todos con Contrato Laboral
TOTAL EMPLEADOS A 31-12-19	5	8	

b) Convenios de colaboración con otras entidades

Los convenios suscritos por la Fundación durante el ejercicio 2020 fueron los siguientes:

DESCRIPCIÓN	INGRESOS	GASTOS	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
Adenda al Acuerdo de Colaboración y Confidencialidad entre la Fundación Centro Tecnológico en Logística Integral Cantabria (CTL) y el Consorcio de Transportes de Bizkaia por el que se regula la colaboración de éste en el desarrollo e implantación de la tarjeta sin contacto en el transporte público de la Comunidad Autónoma de Cantabria para su adaptación a lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público	----	----	----

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

Los convenios suscritos por la Fundación durante el ejercicio 2019 fueron los siguientes:

DESCRIPCIÓN	INGRESOS	GASTOS	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
Adenda I al Acuerdo de colaboración entre la Fundación Centro Tecnológico en Logística Integral Cantabria (CTL) y la Sociedad Regional Cantabra de Promoción Turística, S.A., para el establecimiento de sinergias entre el fomento del transporte intermodal y la promoción turística de Cantabria	---	2.775.000,00	—
Adenda II al Acuerdo de colaboración entre la Fundación Centro Tecnológico en Logística Integral Cantabria (CTL) y la Sociedad Regional Cantabra de Promoción Turística, S.A., para el establecimiento de sinergias entre el fomento del transporte intermodal y la promoción turística de Cantabria	---		—

c) Recursos totales obtenidos en el ejercicio

Los recursos totales obtenidos en el ejercicio obedecen al siguiente desglose:

TIPO DE INGRESO	SECTOR PÚBLICO	SECTOR PRIVADO	TOTAL
CUOTAS DE USUARIOS	427.210,64	0,00	427.210,64
SUBVENCIONES IMPUT. EXCEDENTE EJERC.	2.626.787,74	0,00	2.626.787,74
SUBVENCIONES CAPITAL TRASP. EXCE. EJERC.	55.499,36	0,00	55.499,36
SERVICIOS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00
FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
EXCEPCIONALES	14.827,33	0,00	14.827,33
SUMAS	3.124.325,07	0,00	3.124.325,07

Los recursos totales obtenidos durante el ejercicio 2019 fueron los siguientes:

TIPO DE INGRESO	SECTOR PÚBLICO	SECTOR PRIVADO	TOTAL
CUOTAS DE USUARIOS	421.148,83	0,00	421.148,83
SUBVENCIONES IMPUT. EXCEDENTE EJERC.	3.104.276,34	0,00	3.104.276,34
SUBVENCIONES CAPITAL TRASP. EXCE. EJERC.	61.974,16	0,00	61.974,16
SERVICIOS DIVERSOS	2.725,57	0,00	2.725,57
FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
EXCEPCIONALES	0,00	245,05	245,05
EXCESO PROVISIONES	0,00	0,00	0,00
SUMAS	3.590.124,90	245,05	3.590.369,95

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

d) Deudas no comerciales contraídas

La Fundación durante el ejercicio 2020, no ha contraído deudas financieras, no habiendo existido ninguna operación de endeudamiento financiero.

En el ejercicio 2019, la Fundación tampoco contrajo deudas financieras ni existió ninguna operación de endeudamiento financiero.

e) Recursos empleados en el ejercicio

Los recursos totales empleados han ascendido a 3.109.497,74 euros (antes de impuestos) durante el ejercicio 2020 y a 3.590.129,95 euros durante el 2019. Todos ellos han sido destinados a gastos de la actividad propia. (Desglose en las tablas resumen del apartado a.1.1) y a.1.2) de la NOTA 1).

f) Grado de cumplimiento del Plan de Actuación

Los gastos incluidos en el Plan de Actuación para el ejercicio 2020, presentado en el Registro de Fundaciones del Gobierno de Cantabria el 20 de noviembre de 2019 contemplaban un presupuesto de gasto por importe de 3.878.960,98 euros, asignado a los diferentes proyectos y actuaciones indicados a continuación y que en ese momento el Patronato de la Fundación proyectaba realizar:

- o Proyecto ENERGY PUSH (Sudoe Efficient Energy for Public Social Housing).
- o Encomienda de Gestión “Implantación de Sistemas Avanzados de Gestión de Transporte Público”.
- o Encargo a Medio Propio “Hacia una Región Inteligente. SMART REGION”.
- o Programa de Ordenación y Promoción del Transporte y las Telecomunicaciones.
- o Programa de Fomento del Transporte de Interés Público Suprarregional.

Durante el ejercicio 2020 los gastos incurridos en la actividad de la Fundación han sido inferiores a los presupuestados en su Plan de Actuación, siendo el importe de dicha desviación la cantidad de 769.463,24 euros, ascendiendo los gastos realmente realizados a la cantidad de 3.109.497,74 euros (después de impuestos).

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

Las principales diferencias con el Plan de Actuación para el ejercicio 2020 provienen fundamentalmente de una ralentización en la ejecución de las actuaciones derivadas del “Acuerdo de Colaboración para el establecimiento de sinergias entre el fomento del transporte intermodal y la promoción turística de Cantabria” así como de las englobadas dentro del marco del proyecto competitivo “Energy Push”, como consecuencia de la incidencia de la Covid19.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1) Marco normativo

El marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación es el establecido en:

- Código de Comercio y restante legislación mercantil.
- Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad para las Entidades sin Fines Lucrativos, aprobadas mediante Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, modificado por la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades sin Fines Lucrativos.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2) Imagen Fiel

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación. Las cuentas se formulan en los modelos de cuentas abreviadas porque reúnen los requisitos previstos para ello en la legislación aplicable a las sociedades mercantiles a la que remite el art. 25.3 de la Ley 50/2002 de Fundaciones.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

3) Principios contables no obligatorios aplicados

La contabilidad de la Fundación y, en especial, el registro y la valoración de los elementos de las presentes cuentas anuales se han desarrollado aplicando, sin excepción, todos los principios contables obligatorios contenidos en el artículo 38 del Código de Comercio y primera parte de la adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos aprobadas mediante Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, así como la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades sin Fines Lucrativos.

4) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No se ha producido ningún cambio significativo en estimaciones que puedan afectar al ejercicio actual o se espere que pueda afectar a ejercicios futuros.

No obstante lo anterior, el Patronato no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Fundación siga funcionando normalmente.

5) Comparación de la información

Para estas cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 se aplica la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades sin Fines Lucrativos, incluyendo información comparativa.

El Presidente y el Secretario de la Fundación presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación abreviado y de la cuenta de resultados abreviada, además de las cifras del ejercicio 2020 las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria abreviada también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece lo contrario.

Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

No han existido razones excepcionales que impidan la comparación de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio con las del precedente.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

6) Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

7) Cambios en criterios contables.

No se han realizado en el ejercicio, al no haber sido necesario, ajustes a las cuentas anuales abreviadas del ejercicio anterior por cambios de criterios contables.

8) Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados procedentes de ejercicios anteriores. No obstante, incluyen ajustes realizados al haberse producido en este ejercicio regularizaciones por el cobro final de la subvención del proyecto competitivo SUDOE STOP CO2 así como por la justificación final de la subvención del programa de prácticas laborales.

SUBCUENTA	Importe DEBE	Importe HABER
572000000 BANKINTER 039123	52.580,83	
522000009 PROYECTO SUDOE STOP CO2	3.406,60	
470800009 DIRECCION GRAL TESORO, DEUDOR SUBV. CONC		51.877,19
113000000 RESERVAS VOLUNTARIAS		4.110,24

SUBCUENTA	Importe DEBE	Importe HABER
522000035 PROGRAMA PRACTICAS LABORALES	531,48	
113000000 RESERVAS VOLUNTARIAS		531,48

9) Clasificación de saldos entre corrientes y no corrientes.

La clasificación en el balance de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes se realiza en función del vencimiento de los mismos, considerándose no corrientes aquellos con vencimiento superior a un año.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La Fundación durante el presente ejercicio 2020 ha obtenido un resultado positivo de 14.827,33 euros. En el ejercicio 2019, la Fundación obtuvo un resultado positivo de 240,00 euros.

De acuerdo con lo determinado en el artículo 32 del Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, de aplicación para la Fundación, deberá destinar a la realización de los fines fundacionales, al menos el 70% del importe del resultado contable de la Fundación, corregido con los ajustes que en este mismo artículo se indican. El resto del resultado contable, no destinado a la realización de los fines fundacionales, deberá incrementar bien la dotación, bien las reservas, según acuerdo del patronato.

Igualmente, de acuerdo con lo establecido en los artículos 27.1 de la ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y 23.1 de la Ley 6/2020, de 15 de julio, de Fundaciones de Cantabria, la Fundación deberá destinar a la realización de los fines fundacionales, al menos el 70% de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados, para la obtención de tales resultados e ingresos, debiendo destinar el resto a incrementar la dotación o bien las reservas según acuerdo del Patronato. El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido y los cuatros siguientes al cierre de dicho ejercicio.

En el cálculo de los ingresos no se incluirán las aportaciones o donaciones recibidas en concepto de dotación patrimonial en el momento de la constitución o en un momento posterior, ni los ingresos obtenidos en la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle la actividad propia de su objeto o finalidad específica, siempre que el importe de la citada transmisión se reinvierta en bienes inmuebles en los que concurra dicha circunstancia.

Propuesta de aplicación del excedente:

BASE DE REPARTO	IMPORTE 2020	IMPORTE 2019
Excedente del ejercicio	14.827,33	240,00
TOTAL	14.827,33	240,00

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

DISTRIBUCIÓN	IMPORTE 2020	IMPORTE 2019
A reservas voluntarias	14.827,33	240,00
TOTAL	14.827,33	240,00

La Dirección de la Fundación entiende que se ha cumplido todo lo señalado anteriormente y que la distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la Fundación y en la normativa legal vigente, en especial con el Artículo 27 de la Ley 50/2002 y 23 de la ley 6/2020.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

1) Inmovilizado intangible

Los inmovilizados intangibles se valoran por su precio de adquisición, a excepción de la cesión de uso que se registrará por su valor razonable siguiendo el criterio puesto de manifiesto en la consulta número 6 del BOICAC número 77, que establece:

“La ausencia de contraprestación exige que el tratamiento contable de la operación se analice tomando como referente la norma de registro y valoración 18ª del PGC 2007. De acuerdo con el contenido de la citada norma, la entidad beneficiada por la cesión deberá contabilizar el derecho de uso que recibe como un activo intangible por su valor razonable, registrando como contrapartida un ingreso imputado directamente en el patrimonio neto siempre que se cumplan los requisitos previstos en la citada norma”.

Se deducen las depreciaciones duraderas irreversibles debidas al uso del inmovilizado intangible, aplicando amortizaciones, con criterio sistemático, y según el ciclo de vida útil del producto, atendiendo a la depreciación que sufran por funcionamiento, uso u obsolescencia.

La Fundación reconocerá contablemente cualquier pérdida que se haya podido producir en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se indican en el apartado 4.3) de esta memoria.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

En el ejercicio la entidad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible, al no haberse dado las condiciones necesarias para ello, al considerar que el valor contable de los activos, no supera el valor recuperable de los mismos.

2) Inmovilizado Material

Los bienes comprendidos dentro del inmovilizado material y adquiridos en el exterior están valorados por su precio de adquisición, incluyendo los gastos adicionales que se produzcan e intereses devengados hasta la fecha en que el bien se encuentra en condiciones de funcionamiento.

En el caso de la cesión de uso se contabilizará por su valor razonable, en aplicación de lo dispuesto en la consulta del BOICAC mencionada en el apartado anterior, estableciendo además que *“... si en función de la especial naturaleza del sujeto cesionario el plazo acordado por la cesión se extiende a la práctica totalidad de la vida económica de los bienes cedidos, deberá tenerse en consideración esta circunstancia para calificar el derecho de uso de acuerdo con la naturaleza del bien que se recibe; en su caso, un inmovilizado material.”*

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil. En su caso, la entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación genérica o específica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

A la Fundación no le es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación, por ello se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Para la dotación a la amortización se aplica el método lineal, en función de la vida útil de los diferentes bienes. Si se producen pérdidas reversibles, se dota la provisión correspondiente, que se aplica si la pérdida reversible desaparece.

Si se producen pérdidas irreversibles, distintas a la amortización sistemática, se contabiliza directamente como resultado extraordinario, con disminución o baja del valor del bien.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste y la amortización acumulada correspondiente.

El valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, calculando éste en base a lo indicado en el apartado 3) siguiente.

3) Deterioro de valor de activos materiales e intangibles

En la fecha de cada balance de situación, la Fundación revisa los importes en libros de activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la entidad calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las variaciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados. Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de su valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

4) Arrendamientos

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento. Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan.

5) Instrumentos financieros

Activos financieros.

Los activos financieros serán reconocidos en el balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

En la categoría de préstamos y partidas a cobrar se clasificarán tanto los activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad (créditos por operaciones comerciales) como los que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo (créditos por operaciones no comerciales).

Los préstamos y partidas a cobrar se valorarán inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada, registrando los costes de la transacción en la cuenta de resultados. Cuando estos activos sean a corto plazo se valorarán a su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. La valoración posterior de este tipo de activos se realizará a coste amortizado, contabilizando en la cuenta de resultados los intereses aplicando el método del tipo de interés efectivo, con excepción de los activos con vencimiento no superior a un año que se valorarán a su valor nominal.

En el caso de que al cierre del ejercicio, existan evidencias objetivas de que los activos financieros se hayan deteriorado por causas ocurridas después de su reconocimiento inicial, como puedan ser las insolvencias de deudores, y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, se procederá a realizar la corrección valorativa, contabilizando una pérdida por deterioro de valor por la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estiman van a generar descontado al tipo de interés efectivo. Las correcciones valorativas, así como las posibles reversiones de las mismas, cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Pasivos financieros.

Los pasivos financieros serán reconocidos en el balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

En la categoría de débitos y partidas a pagar se clasificarán tanto los pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad (débitos por operaciones comerciales) como los que no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial (débitos por operaciones no comerciales).

Los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales se valorarán inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de la transacción que les sean directamente atribuibles. Cuando estos pasivos sean a corto plazo se valorarán a su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Se valorarán posteriormente a coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo, con excepción de los pasivos con vencimiento no superior a un año que se valorarán a su valor nominal.

Se darán de baja los pasivos financieros cuando haya quedado extinguida la obligación. Las diferencias entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada se reconocerán en la cuenta de resultados.

6) Impuesto sobre Beneficios

La Fundación es sujeto pasivo del Impuesto sobre Sociedades, estando obligada a presentar declaración por dicho impuesto. No obstante, y de acuerdo con lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, estarán exentas del Impuesto la totalidad de las rentas obtenidas por la Fundación en el presente ejercicio, estando sujetas a tributación únicamente determinadas rentas derivadas del subarrendamiento de inmuebles. El gasto por Impuesto de Beneficios que correspondería a la Fundación sería el resultado de aplicar el tipo del 10% sobre el resultado fiscal.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

7) Ingresos y Gastos

En la contabilización de los ingresos y gastos de la Fundación se han seguido los principios contables de devengo y registro, es decir, que su imputación se realiza en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria que de ellos se deriva, y que los hechos económicos se registran cuando nacen efectivamente los derechos y obligaciones que los mismos originan.

Siguiendo el principio de prudencia, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, mientras que los riesgos previsibles y las pérdidas eventuales con origen en el ejercicio o en otro anterior, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por encomiendas/encargos a medios propios del Gobierno de Cantabria se imputan a resultados en la medida en que se incurren los costes e inversiones asociadas a dichos trabajos o encargos. Mientras tanto, los importes que se hayan facturado o cobrado por anticipado y no se hayan materializado al cierre del ejercicio, se mantienen en el pasivo corriente de la Fundación, dentro de una subcuenta denominada “Ingresos Anticipados Encomienda Pendiente de Ejecutar”.

Los gastos derivados de encomiendas/encargos a medios propios del Gobierno de Cantabria se imputan a resultados en la medida en que correspondan a dicho ejercicio. Mientras tanto, los importes que se hayan pagado por anticipado y no correspondan al mismo, se mantienen en el activo corriente de la Fundación dentro de una subcuenta denominada “Gastos Anticipados Encomienda”. Asimismo, las inversiones que se realicen en ejecución de tales encomiendas/encargos serán consideradas contablemente como gastos del ejercicio en función del principio de devengo.

El reconocimiento de los ingresos procedentes de aportaciones dinerarias del Gobierno de Cantabria con cargo a los presupuestos generales autonómicos, se hará según lo establecido en la Norma de Valoración nº 10.

Los gastos comprometidos que no se hayan materializado a cierre del ejercicio, se contabilizarán como pasivos a corto o largo plazo, hasta el momento en que corresponda realizar su imputación.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

Los gastos por ayudas monetarias se devengan en el momento en el que son justificadas las acciones objeto de acuerdo y a los ingresos procedentes de ayudas monetarias se les aplicará la Norma de Valoración nº 10.

8) Provisiones y contingencias

La entidad reconoce como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro y reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita. En este último caso, su nacimiento se sitúa en la expectativa válida creada por la entidad frente a terceros, de asunción de una obligación por parte de aquella.

De acuerdo con la información disponible en cada momento, las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la empresa del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido. El importe por el que se registra el citado activo no excede del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo cuando existe un vínculo legal o contractual, por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la entidad no esté obligada a responder, se tiene en cuenta para estimar el importe, por el que, en su caso, figura la provisión.

9) Gastos de personal

Los gastos de personal se registran siguiendo los criterios generales del Plan General de Contabilidad, no existiendo compromisos por pensiones al personal.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades están obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesario la dotación de una provisión por indemnizaciones por despido. La entidad no gestiona directamente fondos destinados a atenciones sociales para con sus trabajadores.

10) Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en la norma de registro y valoración 9ª de la Adaptación al PGC a las Entidades sin Fines Lucrativos, aprobado por Real Decreto 1491/2011.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de reintegrables, se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tienen el carácter de no reintegrables se efectúa atendiendo a su finalidad. En este sentido, el criterio de imputación de una subvención, donación o legado de carácter monetario deberá ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

A efectos de su imputación al excedente del ejercicio, distinguimos entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones o legados:

- a) Cuando se obtienen para financiar gastos específicos: se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que están financiando.
- b) Cuando se obtienen para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:
 - Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese período para los citados elementos o, en su caso, cuando se produce su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - Activos financieros: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se produce la enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - Cancelación de deudas: se imputan como ingresos del ejercicio en que se produce dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realiza en función del elemento financiado.

La Fundación no ha recibido durante el ejercicio al que se refieren las presentes cuentas anuales ninguna donación ni legado, ni mantiene en su pasivo ningún importe por este concepto cuyo origen esté en ejercicios pasados y se encuentre pendiente de su traspaso o imputación a resultados.

La Fundación ha obtenido subvenciones de organismos públicos para financiar la realización de proyectos específicos. Dichas subvenciones han sido destinadas por la Fundación a la realización de las actuaciones incluidas en el proyecto, todo ello en cumplimiento de las condiciones establecidas en cada uno de los ellos para la obtención de dicha subvención.

Estas subvenciones que, a priori, tienen la naturaleza o posibilidad de reintegro en tanto en cuanto no se cumplan las condiciones establecidas en la orden de la convocatoria que las regula figuraran en el pasivo del balance como deudas a corto o largo plazo, según corresponda.

Las aportaciones dinerarias recibidas por el Gobierno de Cantabria, con cargo a sus presupuestos, se contabilizan inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, y se reconocen en la cuenta de resultados como ingresos sobre una

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de las mismas según criterio establecido en la consulta nº 8 del boletín nº 77 del ICAC, según la cual, los fundadores en la concesión de subvenciones, donaciones o legados actúan como terceros, no siéndole de aplicación el apartado 2 de la norma de registro y valoración 18ª del Plan General de Contabilidad 2007, sino el apartado 1 de dicha norma.

Los gastos comprometidos que no se hayan materializado a cierre del ejercicio, se contabilizarán como pasivos a corto o largo plazo, hasta el momento en que corresponda realizar su imputación.

Los remanentes de aportaciones del Gobierno de Cantabria no aplicados durante el ejercicio a financiar gastos e inversiones, obtenidos por la Fundación con cargo a los Presupuestos Generales de la C.C.A.A. y cuya fecha de concesión hubiere sido por un tiempo superior a cuatro años, al considerarlos como ejercicios prescritos a efectos de su reintegro, figurarán reconocidos tales saldos dentro del epígrafe A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos dentro del Patrimonio Neto.

11) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre empresas asociadas y otras partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Según se desprende de la Norma de Registro y Valoración 20ª del Plan General de Contabilidad, se entenderá que, una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra.

12) Medio Ambiente

Los gastos derivados de las actuaciones fundacionales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

Se confirma que la Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

Análisis de movimientos durante el ejercicio 2020 de las partidas del activo inmovilizado, según balance abreviado, y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y provisiones, indicando:

- a) Saldo inicial
- b) Entradas
- c) Salidas
- d) Saldo final

Si la Fundación realiza actividades mercantiles en conjunción con las actividades propias, por aplicación de la Regla b) de la Norma 7ª de elaboración de las Cuentas anuales de acuerdo a la adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, debe diferenciarse dentro del inmovilizado en sus diferentes categorías el afecto a la actividad propia, del afecto a la actividad mercantil.

En la Fundación no existen elementos de inmovilizado afecto a la actividad mercantil.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

a) Inmovilizado Intangible.

Estado de movimientos de las Inmovilizaciones intangibles 2020	Propiedad Industrial	Aplicaciones Informáticas	Intangible Cesiones de Uso	TOTAL
A) IMPORTE BRUTO AL INICIO DEL EJERCICIO	3.471,07	121.712,20	268.745,00	393.928,27
(+) Entradas	0,00	10.121,65	0,00	10.121,65
(+) Aumentos	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Dismin. por transf. o traspasos a otras ctas	0,00	0,00	0,00	0,00
B) IMPORTE BRUTO AL CIERRE DEL EJERCICIO	3.471,07	131.833,85	268.745,00	404.049,92
C) AMORTIZACIÓN ACUM. AL INICIO DEL EJERCICIO	3.471,07	118.752,66	26.874,50	149.098,23
(+) Dotaciones y aumentos	0,00	3.739,99	26.874,50	30.614,49
(-) Reducciones por baja, salidas y transf.	0,00	0,00	0,00	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUM. AL FINAL DEL EJERCICIO	3.471,07	122.492,65	53.749,00	179.712,72
E) SALDO NETO AL INICIO DEL EJERCICIO	0,00	2.959,54	241.870,50	244.830,04
E) SALDO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO	0,00	9.341,20	214.996,00	224.337,20

Estado de movimientos de las Inmovilizaciones intangibles 2019	Propiedad Industrial	Aplicaciones Informáticas	Intangible Cesiones de Uso	TOTAL
A) IMPORTE BRUTO AL INICIO DEL EJERCICIO	3.471,07	121.712,20	218.025,52	343.208,79
(+) Entradas	0,00	0,00	268.745,00	268.745,00
(+) Aumentos	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas	0,00	0,00	-218.025,52	-
(-) Dismin. por transf. o traspasos a otras ctas	0,00	0,00	0,00	0,00
B) IMPORTE BRUTO AL CIERRE DEL EJERCICIO	3.471,07	121.712,20	268.745,00	393.928,27
C) AMORTIZACIÓN ACUM. AL INICIO DEL EJERCICIO	3.471,07	114.392,61	218.025,52	335.889,20
(+) Dotaciones y aumentos	0,00	4.360,05	26.874,50	31.234,55
(-) Reducciones por baja, salidas y transf.	0,00	0,00	-218.025,52	-
D) AMORTIZACIÓN ACUM. AL FINAL DEL EJERCICIO	3.471,07	118.752,66	26.874,50	149.098,23
E) SALDO NETO AL INICIO DEL EJERCICIO	0,00	7.319,59	0,00	7.319,59
E) SALDO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO	0,00	2.959,54	241.870,50	244.830,04

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

El importe y características de los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

CONCEPTO	2020	2019
Marca CTL	3.471,07	3.471,07
Mapinfo Pro 8.5	2.274,00	2.274,00
Chronomap para Mapinfo	10.620,00	10.620,00
Sistema de Información Geográfica Red Atlántica	22.758,62	22.758,62
Logic Class	7.236,30	7.236,30
Fichero de Movilidad	8.950,00	8.950,00
Gestor de Contenidos	5.723,60	5.723,60
Microsoft Office Professional 2007	14.698,50	14.698,50
Officeproplus 2013	1.385,01	1.385,01
Acrobat Professional	3.184,55	3.184,55
Sage Murano	4.567,27	4.567,27
Sistema Localización Tiempo Real	31.560,00	31.560,00
BIENES INMOV. INTANGIBLE TOTALMENTE AMORTIZADOS	116.428,92	116.428,92

Durante el ejercicio 2020 no se ha procedido a dar de baja ningún elemento del inmovilizado intangible. En el ejercicio 2019, se procedió a dar de baja la cesión de uso de la oficina por importe de 218.025,52 euros, encontrándose totalmente amortizada en el momento de su baja.

Información adicional sobre el Inmovilizado Intangible:

- No existen activos afectos a garantías y reversión durante el ejercicio.
- No se han realizado cambios de estimación que afectan a valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización.
- No se han adquirido elementos de inmovilizado intangible a empresas del grupo y asociadas.
- No se dispone de inversiones en inmovilizado intangible situadas fuera del territorio español.
- No se han capitalizado gastos financieros durante el ejercicio.
- No se han realizado correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa.
- No existe inmovilizado intangible incluido en ninguna unidad generadora de efectivo.
- No existe inmovilizado intangible no afecto a la actividad.
- Los elementos de inmovilizado intangible financiados con las aportaciones del Gobierno de Cantabria o con subvenciones de los proyectos competitivos son los siguientes:

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

	APORTACIÓN GOBIERNO CANTABRIA	SUBVENCIONES PROYECTOS COMPETITIVOS	SUBVENCION CESIÓN USO
Marca CTL	3.471,07	0,00	0,00
Aplicaciones informáticas	74.296,21	57.537,64	0,00
Cesión uso oficina	0,00	0,00	268.745,00

- j) La entidad no dispone de compromisos firmes de compra y/o venta.
- k) No se ha producido ningún resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición por otros medios de elementos del inmovilizado intangible.
- l) No existen inmovilizados con vida útil indefinida.
- m) No existen arrendamientos, seguros, litigios ni embargos que afecten de forma sustantiva al inmovilizado intangible.

La amortización de los elementos de inmovilizado intangible se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento de forma lineal durante su vida útil considerando un valor residual nulo, teniendo en cuenta la siguiente tabla de coeficientes de amortización:

CONCEPTO	% Máximo	Período máximo
Aplicaciones informáticas	33%	6
Cesión de uso de oficina	10%	10

b) Inmovilizado Material

Estado movimientos Inmov. Materiales 2020	Cesión uso de terreno	Instalaciones Técnicas	Mobiliario	Equipos proc. Información	Otro inmov.	Construcc.	Total
A) IMPORTE BRUTO AL INICIO DEL EJERCICIO	138.212,48	551.057,54	18.196,76	34.419,01	593,07	379.721,26	1.122.200,12
(+) Entradas	0,00	0,00	5.568,42	5.324,00	0,00	0,00	10.892,42
(+) Aumentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Dismin. Por transf. o traspasos a otras ctas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B) IMPORTE BRUTO AL CIERRE DEL EJERC.	138.212,48	551.057,54	23.765,18	39.743,01	593,07	379.721,26	1.133.092,54

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

C) AMORTIZACIÓN ACUM. AL INICIO DEL EJERCICIO	0,00	536.947,30	9.956,42	29.759,78	593,07	58.763,97	636.020,54
(+) Dotaciones y aumentos	0,00	14.110,24	1.559,99	1.620,22	0,00	7.594,42	24.884,87
(-) Reducciones por baja, salidas y transf.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUM. AL FINAL DEL EJERCICIO	0,00	551.057,54	11.516,41	31.380,00	593,07	66.358,39	660.905,41
E) SALDO NETO AL INICIO DEL EJERCICIO	138.212,48	14.110,24	8.240,34	4.659,23	0,00	320.957,29	486.179,58
E) SALDO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO	138.212,48	0,00	12.248,77	8.363,01	0,00	313.362,87	472.187,13

Estado movimientos Inmov. Materiales 2019	Cesión uso de terreno	Instalaciones Técnicas	Mobiliario	Equipos proc. Información	Otro inmov.	Construcc.	Total
A) IMPORTE BRUTO AL INICIO DEL EJERCICIO	138.212,48	551.057,54	18.196,76	38.527,73	593,07	379.721,26	1.126.308,84
(+) Entradas	0,00	0,00	0,00	4.528,95	0,00	0,00	4.528,95
(+) Aumentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas	0,00	0,00	0,00	-8.637,67	0,00	0,00	-8.637,67
(-) Dismin. Por transf. o traspasos a otras ctas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B) IMPORTE BRUTO AL CIERRE DEL EJERC.	138.212,48	551.057,54	18.196,76	34.419,01	593,07	379.721,26	1.122.200,12
C) AMORTIZACIÓN ACUM. AL INICIO DEL EJERCICIO	0,00	515.883,68	8.745,04	37.527,26	593,07	51.169,55	613.918,60
(+) Dotaciones y aumentos	0,00	21.063,62	1211,38	870,19	0,00	7.594,42	30.739,61
(-) Reducciones por baja, salidas y transf.	0,00	0,00	0,00	-8.637,67	0,00	0,00	-8.637,67
D) AMORTIZACIÓN ACUM. AL FINAL DEL EJERCICIO	0,00	536.947,30	9.956,42	29.759,78	593,07	58.763,97	636.020,54
E) SALDO NETO AL INICIO DEL EJERCICIO	138.212,48	35.173,86	9.451,72	1.000,47	0,00	328.551,71	512.390,24
E) SALDO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO	138.212,48	14.110,24	8.240,34	4.659,23	0,00	320.957,29	486.179,58

El importe y características de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

CONCEPTO	2020	2019
Sistema Comunicación, Voz y Firewall	5.263,24	5.263,24
Eq. Informático (Exp. Billetes+Impres. Tarjetas)	11.247,00	11.247,00
2 Teléfonos Optipoint 500 Economy	340,00	340,00
2 Placas Metacrilato incoloro CTC	253,07	253,07
Infraestructura Telecomunicaciones Multiservicio Comillas	320.520,51	320.520,51

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

Impresora Laserjet	1.266,81	1.266,81
Mobiliario ADISA	3.143,97	3.143,97
4 Sillas giratorias	1.057,60	1.057,60
1 Silla giratoria	264,40	264,40
2 mesas nature	463,28	463,28
Emisores Térmicos	577,59	577,59
13 Ordenadores Lenovo	12.730,29	12.730,29
Portátil HP Probook 430 G2	914,86	914,86
Suministro Beranga	12.468,39	12.468,39
Suministro Aguera	14.711,00	14.711,00
48 Equipos Selbanet	38.213,51	38.213,51
Equipo Aire Acondicionado	2.354,10	2.354,10
Proyector Acer K137	557,97	557,97
4 Logitech HD Webcam C615	327,76	327,76
13 Auriculares Sennheiser PC 8 Usb	333,63	333,63
Nokia Lumia	96,80	96,80
Infraestructura Transporte Piélagos	159.880,89	0,00
Impresora Multifunción Laser Color	2.414,94	0,00
BIENES INMOV.MATERIAL TOTALMENTE AMORTIZADOS	589.401,61	427.105,78

Durante el ejercicio 2020 no se ha procedido a dar de baja ningún elemento del inmovilizado material. En el ejercicio 2019 se procedió a dar de baja los siguientes elementos del inmovilizado material:

CONCEPTO	Importe	Amort. Acumul.
Ordenador IBM Small Form Factor TFT 17"	887,09	887,09
Servidor Xeon 3.2 Ghz+Complementos	3.681,00	3.681,00
Multifunción OKI C5550	1.016,71	1.016,71
Ordenador Thinkcentre M57E	1.035,30	1.035,30
HP Top DL 320 G6 E5502 2GB SATA	1.084,47	1.084,47
Impresora HP3525 DN	933,1	933,1
TOTAL BAJA BIENES INMOV.MATERIAL	8.637,67	8.637,67

Información adicional del inmovilizado material:

- No se han contabilizado costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación durante el ejercicio.
- No se han realizado cambios de estimación que afectan a valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

- c) No se han adquirido elementos del inmovilizado material a empresas del grupo y asociadas.
- d) No se dispone de inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español.
- e) No se han capitalizado gastos financieros durante el ejercicio.
- f) No se han realizado correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa.
- g) No existen compensaciones de terceros que se incluyan en el resultado del ejercicio.
- h) Los elementos de inmovilizado material financiados con las aportaciones del Gobierno de Cantabria o con subvenciones de los proyectos competitivos son los siguientes:

	APORTACIÓN GOBIERNO CANTABRIA	SUBVENCIONES PROYECTOS COMPETITIVOS	SUBVENCION CESIÓN USO
Cesión uso terreno	0,00	0,00	138.212,48
Otras instalaciones técnicas	512.844,03	38.213,51	0,00
Mobiliario	23.765,18	0,00	0,00
Equipos procesos de información	39.743,01	0,00	0,00
Otro inmovilizado material	593,07	0,00	0,00
Construcciones	379.721,26	0,00	0,00

- i) La entidad no dispone de elementos sujetos a garantías reales.
- j) La entidad no dispone de compromisos firmes de compra y/o venta.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento de forma lineal durante su vida útil considerando un valor residual nulo, teniendo en cuenta la siguiente tabla de coeficientes de amortización:

CONCEPTO	% Máximo	Período máximo
Construcciones	2%	100
Instalaciones Técnicas y Otras Instalaciones Técnicas	10%	20
Mobiliario	10%	20
Equipos para Procesos de Información	25%	8
Otro Inmovilizado Material	100%	2

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

La entidad tiene cedido el uso del terreno, donde se ubica su Infraestructura de Telecomunicaciones Multiservicio de Comillas, mediante acuerdo de la Sociedad de Activos Inmobiliarios Campus Comillas, S.L. de cesión de uso del emplazamiento para permitir la instalación y mantenimiento de la infraestructura de telecomunicación multiservicio por parte del Gobierno de Cantabria, condicionada a la efectiva colocación de la infraestructura y quedando sin efecto en el momento en que la instalación dejase de ser destinada a su fin.

Igualmente, la entidad tiene cedido el uso del terreno, donde se ubica la Terminal de Autobuses de Santillana, mediante acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Santillana del Mar de cesión del terreno necesario para la construcción de la Terminal de Autobuses en Santillana del Mar, condicionada a la efectiva construcción y explotación de la nueva terminal y quedando sin efecto en el momento en que su utilización dejase de ser destinada a dicho fin.

NOTA 6. ACTIVOS FINANCIEROS.

1. Consideraciones generales.

Ni durante el ejercicio 2020 ni el 2019 la Fundación ha tenido activos financieros a largo plazo.

Los activos financieros a corto plazo en los ejercicios 2020 y 2019 son los siguientes:

CLASES	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
CATEGORÍAS						
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	2.699.928,77	2.376.498,07
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	2.699.928,77	2.376.498,07

Los importes anteriores no incluyen saldos de efectivo u otros activos equivalentes.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

El detalle de los activos señalados es el siguiente:

ACTIVOS FINANCIEROS	2020	2019
CRÉDITOS A COBRAR		
USUARIOS Y OTROS DEUDORES ACTIVIDAD PROPIA	0,00	67.283,13
DEUDORES VARIOS	4.214,43	14.520,00
OTROS CRÉDITOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	2.709.956,89	2.308.937,49
DETERIORO VALOR CREDITOS POR OP. ACTIVIDAD	-14.242,55	-14.242,55
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS A C/P	2.699.928,77	2.376.498,07

Dentro de la partida Otros créditos con las Administraciones Publicas, un total de 2.602.500,00 euros, se corresponde con aportaciones dinerarias reconocidas a favor de la entidad, por parte del Gobierno de Cantabria, y que están pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2020.

2. Movimientos.

Los saldos de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar propia incluyen correcciones por deterioro causadas por riesgo de insolvencia.

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

En el ejercicio 2020:

Deterioro de valor a 31/12/2019	-14.242,55
Pérdida de valor del ejercicio	0.00
Reversión por deterioro en el ejercicio	0,00
Deterioro de valor a 31/12/2020	-14.242,55

3. Valoración a valor razonable.

No existen instrumentos financieros valorados a valor razonable.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

4. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

La Fundación no pertenece a un grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.

La Fundación no participa en ninguna Sociedad, ni tiene relación con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo a los requisitos establecidos en la Norma 13ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1515/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, en lo relativo a partes vinculadas.

La Fundación no posee participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, por lo que no es necesario incluir mayor información en este apartado de la memoria.

NOTA 7. PASIVOS FINANCIEROS.

a) Valor en libros y desglose

Instrumentos financieros a largo plazo						
CLASES	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores representativos		Derivados Otros	
CATEGORÍAS	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	1.014.445,64	1.334.296,28
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	1.014.445,64	1.334.296,28

Instrumentos financieros a corto plazo						
CLASES	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores representativos		Derivados Otros	
CATEGORÍAS	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	1.041.473,79	869.536,19
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	502.465,81	195.639,07
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	1.543.939,60	1.065.175,26

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

El detalle de los pasivos señalados es el siguiente:

PASIVOS FINANCIEROS	2020	2019
DEUDAS A L/P		
OTRAS DEUDAS A L/P	1.014.445,64	1.334.296,28
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS A L/P	1.014.445,64	1.334.296,28
DEUDAS A C/P		
OTRAS DEUDAS A C/P	502.465,81	195.639,07
BENEFICIARIOS-ACREEDORES	936.966,04	782.069,89
OTROS ACREEDORES	104.507,75	87.466,30
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS A C/P	1.543.939,60	1.065.175,26

NOTA 8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El detalle de este epígrafe es como sigue:

DESCRIPCION	2.020	2.019
Usuarios	0,00	67.283,13
Otros Deudores	0,00	0,00
TOTAL	0,00	67.283,13
Menos provisiones	0,00	0,00
TOTAL	0,00	67.283,13

Los movimientos producidos durante los ejercicios 2020 y 2019 en estas partidas del balance, han sido los siguientes:

Usuarios y otros deudores de la actividad propia		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios	Entidades del grupo y asoci.	0,00	0,00	0,00	0,00
	Otras procedencias	67.283,13	402.353,23	469.636,36	0,00
	Total Usuarios	67.283,13	402.353,23	469.636,36	0,00
Otros deudores	Entidades del grupo y asoci.	0,00	0,00	0,00	0,00
	Otras procedencias	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Otros Deudores	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES 2020		67.283,13	402.353,23	469.636,36	0,00

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

Usuarios y otros deudores de la actividad propia		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios	Entidades del grupo y asoci.	0,00	0,00	0,00	0,00
	Otras procedencias	25.212,15	531.609,70	489.538,72	67.283,13
	Total Usuarios	25.212,15	531.609,70	489.538,72	67.283,13
Otros deudores	Entidades del grupo y asoci.	0,00	0,00	0,00	0,00
	Otras procedencias	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Otros Deudores	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES 2019		25.212,15	531.609,70	489.538,72	67.283,13

Los saldos de Usuarios corresponden a los Convenios en los que se formalizan por parte de la Consejería de Innovación, Industria, Transporte y Comercio, los encargos a medios propios a la Fundación Centro Tecnológico en Logística Integral de Cantabria.

NOTA 9. FONDOS PROPIOS.

La dotación fundacional inicial, adecuada y suficiente para el cumplimiento de los fines fundacionales, está integrada por la cantidad de 30.000,00 euros, aportada en su totalidad por el Gobierno de Cantabria, a través de la antigua Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico. Dicha aportación ha sido hecha de pleno dominio, a título gratuito y en concepto de dotación a la Fundación.

Los movimientos producidos en las cuentas incluidas en Fondos Propios durante el ejercicio 2020 han sido los siguientes:

FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
I. Dotación Fundacional	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
II. Reservas	348.260,72	4.881,72	0,00	353.142,44
IV. Excedente del ejercicio	240,00	14.827,33	-240,00	14.827,33
TOTAL	378.500,72			397.969,77

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

Los movimientos producidos en las cuentas incluidas en Fondos Propios durante el ejercicio 2019 fueron:

FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
I. Dotación Fundacional	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
II. Reservas	347.023,18	1.237,54	0,00	348.260,72
IV. Excedente del ejercicio	1.237,54	240,00	-1.237,54	240,00
TOTAL	378.260,72			378.500,72

La Fundación ha obtenido en el ejercicio 2020 un resultado positivo por importe de 14.827,33 euros, el cual se aplicará según propuesta recogida en la Nota 3.

NOTA 10. MEMORIA ECONÓMICA LEY 49/2002. SITUACIÓN FISCAL.

a) Memoria Económica Ley 49/2002

La Fundación cumple los requisitos previstos en el artículo 3 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades Sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, considerándose como entidad sin fin lucrativo y siéndole de aplicación el régimen fiscal especial previsto en el Título II de esta ley.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2002, y en el artículo 3 del “Reglamento para la aplicación del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los incentivos Fiscales al Mecenazgo”, se incluye a continuación la información requerida en dichos preceptos legales.

a) Identificación de las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades, así como la asignación de gastos de cada una de ellas:

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

Categoría de ingreso	Renta Exenta	Renta No Exenta	Gastos asociados	Resultado
Ingresos por Subvenciones	2.682.287,10	Exento (art.6.1º c) Ley 49/02)	2.682.287,10	0,00
Ingresos de colaboraciones y patrocinios	427.210,64	Exento (art.7.3º Ley 49/02)	427.210,64	0,00
Ingresos financieros	0,00	Exento (art.6.2º) Ley 49/02)	0,00	0,00
Ingresos por servicios diversos	0,00	Exento (art.7.3º Ley 49/02)	0,00	0,00
Ingresos excepcionales	14.827,33	Exento (art.6.4º) Ley 49/02)	0,00	14.827,33
TOTALES	3.124.325,07		3.109.497,74	14.827,33

Las Rentas Exentas, lo son en virtud de:

- Artículo 6, punto 1º c) de la Ley 49/2002, las procedentes de las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.
- Artículo 6, punto 2º de la Ley 49/2002, las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.
- Artículo 6, punto 4º de la Ley 49/2002, las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas a que se refiere el artículo 7 de la ley.
- Artículo 7, punto 3º de la Ley 49/2002, las explotaciones económicas de investigación científica y desarrollo tecnológico.

El criterio utilizado, para determinar la distribución de los gastos entre las distintas rentas obtenidas por la Fundación, es el que a continuación se indica:

- Los gastos, con independencia de su naturaleza, que puedan identificarse con un determinado proyecto de los que realiza la Fundación, o bien con una determinada actividad económica, se imputan internamente de manera directa a dicho origen de renta.
- Aquellos gastos que no son imputables ni directa, ni indirectamente, no se aplican específicamente a ninguna renta y se computan a efectos de imputación de gastos a las aportaciones del Gobierno de Cantabria.

b) Identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad realizado por la entidad.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

Categoría de ingreso	Gastos por ayudas y otros	Aprovisionam.	Gastos personal	Amortizaciones	Otros gastos	Financieros y excep.
Ingresos por Subvenciones	2.313.453,03	37.891,16	233.077,04	55.499,36	42.364,87	1,64
Ingresos de colaboraciones y patrocinios	0,00	87.820,14	307.511,37	0,00	31.879,13	0,00
Ingresos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos por servicios diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos excepcionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	2.313.453,03	125.711,30	540.588,41	55.499,36	74.244,00	1,64

- c) Especificación y forma de cálculo de las rentas e ingresos a que se refiere el artículo 3.2º de la Ley 49/2002.

La totalidad de las rentas e ingresos generados por la entidad en todas sus actividades se reinvierten en los fines propios de la entidad.

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la entidad y en la normativa legal vigente, en especial con los artículos 27 de la Ley 50/2002 y 23 de la Ley 6/2020.

- d) Retribuciones, dinerarias o en especie, satisfechas a los patronos, representantes y miembros del órgano de gobierno.

El cargo de Patrono es gratuito, no habiendo percibido sus componentes remuneración alguna por ningún concepto.

- e) Porcentaje de participación de las entidades sociedades mercantiles.

La Entidad no posee participación ni directa ni indirectamente, sobre otra Entidad.

- f) Retribuciones percibidas por los administradores que representen a la entidad en las sociedades mercantiles en que participe.

La Entidad no posee participación, ni directa ni indirectamente, sobre otra Entidad.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

g) Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la entidad.

La Fundación durante el ejercicio 2020 no ha suscrito ningún convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general.

h) Actividades prioritarias de mecenazgo desarrolladas por la entidad.

La Fundación durante el ejercicio económico, no ha realizado actividades prioritarias de mecenazgo.

i) Destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 35 de sus estatutos, en caso de disolución, el patrimonio de la entidad se destinará a fundaciones o entidades no lucrativas privadas que persigan fines de interés general y que tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de disolución, a la consecución de aquellos, o a entidades públicas de naturaleza no fundacional que persigan fines de interés general.

b) Situación Fiscal

1. Impuesto sobre beneficios.

Las diferencias que existen entre el resultado contable y el resultado fiscal son:

RESULTADO CONTABLE				14.827,33
		Aumentos	Disminuciones	
Diferencias permanentes:	Resultados exentos.	0,00	0,00	0,00
	Otras diferencias	0,00	0,00	0,00
Diferencia temporales:	Con origen en el ejercicio.	0,00	0,00	0,00
	Con origen en ejercicios anteriores.	0,00	0,00	0,00
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		0,00	0,00	0,00
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)				14.827,33

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

La conciliación del resultado del ejercicio 2019 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades fue:

RESULTADO CONTABLE				240,00
		Aumentos	Disminuciones	
Diferencias permanentes:	Resultados exentos.	0,00	0,00	0,00
	Otras diferencias	0,00	0,00	0,00
Diferencia temporales:	Con origen en el ejercicio.	0,00	0,00	0,00
	Con origen en ejercicios anteriores.	0,00	0,00	0,00
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		0,00	0,00	0,00
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)				240,00

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Fundación no realizó ninguna actividad auxiliar que estuviera sujeta al Impuesto de Sociedades, por lo que no procede realizar ajustes como diferencias permanentes en la Liquidación del Impuesto de Sociedades de dichos ejercicios.

El gasto por Impuesto de Beneficios que corresponde a la Fundación es el resultado de aplicar el tipo del 10% al resultado contable (antes de impuestos), modificado por las diferencias permanentes y temporales así como por la compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores. De acuerdo con las circunstancias que concurren en la Fundación, tanto en el ejercicio 2020 como en el 2019, y teniendo en cuenta el régimen fiscal de aplicación, no se ha devengado gasto por Impuesto sobre Beneficios.

2. Otra información

Permanecen abiertas a inspección las declaraciones presentadas en el ejercicio 2016 y siguientes.

Aunque las citadas declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su aceptación por las autoridades fiscales o, en su caso, prescripción, se considera que de las posibles discrepancias que pudieran surgir, no se derivarían pasivos fiscales que pudieran producir un efecto significativo sobre las cuentas anuales adjuntas.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

NOTA 11. INGRESOS Y GASTOS.

1. Desglose de las partidas de Ingreso en la Cuenta de Resultados.

Los ingresos de la Fundación por actividad propia, correspondientes a cuotas de usuarios, que se muestran en la cuenta de resultados en el punto 1.b), se corresponde con las encomiendas/encargo medio propio realizadas con la Dirección General de Transportes y Comunicaciones del Gobierno de Cantabria, cuyo importe asciende a 427.210,64 euros:

- Encomienda de gestión: “Implantación de Sistemas Avanzados de Gestión de Transporte Público”.
- Encargo a Medio Propio: “Hacia una Región Inteligente (Smart Region)”.

El detalle de los ingresos obtenidos en el ejercicio 2020 es el siguiente:

TIPO DE INGRESO	SECTOR PÚBLICO	SECTOR PRIVADO	TOTAL
CUOTAS DE USUARIOS	427.210,64	0,00	427.210,64
SUBVENCIONES IMPUT. EXCEDENTE EJERC.	2.626.787,74	0,00	2.626.787,74
SUBVENCIONES CAPITAL TRASP. EXCE. EJERC.	55.499,36	0,00	55.499,36
SERVICIOS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00
FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
EXCEPCIONALES	14.827,33	0,00	14.827,33
SUMAS	3.124.325,07	0,00	3.124.325,07

El detalle de los ingresos obtenidos en el ejercicio 2019 es el siguiente:

TIPO DE INGRESO	SECTOR PÚBLICO	SECTOR PRIVADO	TOTAL
CUOTAS DE USUARIOS	421.148,83	0,00	421.148,83
SUBVENCIONES IMPUT. EXCEDENTE EJERC.	3.104.276,34	0,00	3.104.276,34
SUBVENCIONES CAPITAL TRASP. EXCE. EJERC.	61.974,16	0,00	61.974,16
SERVICIOS DIVERSOS	2.725,57	0,00	2.725,57
FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
EXCEPCIONALES	0,00	245,05	245,05
EXCESO PROVISIONES	0,00	0,00	0,00
SUMAS	3.590.124,90	245,05	3.590.369,95

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

2. Desglose de las partidas de gasto en la cuenta de Resultados.

- Desglose de la partida de la Cuenta de Resultados "Gastos por Ayudas y otros".

Cta.	Descripción	2020	2019
650	Ayudas Monetarias	2.312.875,24	2.712.210,06
653	Compensación de gastos por prestación de colab.	577,79	324,61
TOTAL GASTOS POR AYUDAS Y OTROS		2.313.453,03	2.712.534,67

La cuenta "Ayudas Monetarias" recoge el importe de las cantidades satisfechas a la Sociedad Regional Cantabria de Promoción Turística, S.A. en concepto de cofinanciación de las acciones ejecutadas en base al Acuerdo de Colaboración para el establecimiento de sinergias entre el fomento del transporte intermodal y la promoción turística de Cantabria.

La cuenta "Compensación de gastos por prestación de colaboraciones" recoge el importe de las cantidades satisfechas en base al Acuerdo Interno de participación entre la Fundación CTL como beneficiario principal y Terminales de Autobuses de Cantabria, S.L., como socio asociado del Proyecto SUDOE ENERGY PUSH SOE-/P3/E0865.

- Desglose de la partida de la Cuenta de Resultados "Aprovisionamientos".

Cta.	Descripción	2020	2019
607	Trabajos realizados por otras empresas	125.711,30	170.810,27
TOTAL APROVISIONAMIENTOS		125.711,30	170.810,27

- Desglose de la partida de la Cuenta de Resultados, "Gastos de Personal", distinguiendo entre sueldos y salarios y cargas sociales.

Cta.	Descripción	2020	2019
640	Sueldos y Salarios	409.983,01	417.362,29
642	Seguridad Social, a cargo de la empresa	130.605,40	130.133,47
TOTAL GASTOS DE PERSONAL		540.588,41	547.495,76

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

- Desglose de la partida de la Cuenta de Resultados, "Otros gastos de la actividad".

Cta.	Descripción	2020	2019
621	Arrendamientos	4.440,00	4.440,00
622	Reparación y conservación	1.202,00	430,40
	Conservación (Limpieza)	899,88	899,16
	Rep. y cons. Equipos informáticos	260,15	3.996,39
	Serv. Otros Prof. (Asesoría)	12.871,92	11.755,18
	Serv. Otros Prof. (Notarios)	153,95	0,00
	Servicios Auditoría	1.152,15	1.055,72
	Servicios otros profesionales independientes	4.253,44	0,00
624	Transportes	112,61	1.761,62
625	Primas de seguros	1.843,10	2.196,05
626	Servicios bancarios y similares	0,17	0,15
628	Teléfono	7.482,00	4.678,08
629	Gastos varios	2.473,17	5.051,58
	Gastos de viaje por proyectos y encomiendas	4.028,54	6.017,65
	Material oficina	6.749,32	3.029,57
	Cuota anual	26.316,70	23.013,40
TOTAL SERVICIOS EXTERIORES		74.239,10	68.324,95
631	Otros tributos	4,90	242,58
TOTAL TRIBUTOS		4,90	242,58
TOTAL OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD		74.244,00	68.567,53

3. Desglose de las partidas que recogen "Otros resultados".

La partida de ingresos excepcionales recoge el ingreso procedente del reintegro del sobrante ingresado en concepto de ejecución provisional de sentencia.

La partida de gastos excepcionales recoge el gasto procedente de la regularización en la cuota de IVA deducible en una factura del ejercicio 2019 recibida en 2020.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

Cta.	Descripción	2020	2019
778	Ingresos Excepcionales	14.827,33	245,05
	Total Ingresos Excepcionales	14.827,33	245,05
678	Gastos Excepcionales	1,64	28.747,56
	Total Gastos Excepcionales	1,64	28.747,56
OTROS RESULTADOS		14.825,69	-28.502,51

NOTA 12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Las subvenciones recibidas a lo largo del ejercicio 2020 han sido las siguientes:

- a) Aportación del Gobierno de Cantabria por importe de 3.090.000,00 euros, destinada a financiar la actividad global de la Fundación dentro del Programa "Fomento del transporte de interés público suprarregional", formalizada mediante Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23 de enero de 2020.
- b) Aportación del Gobierno de Cantabria por importe de 285.000,00 euros, con destino a financiar la actividad global de la Fundación dentro del Programa "Ordenación y promoción del transporte y las telecomunicaciones", formalizada mediante Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23 de enero de 2020.

Para las aportaciones dinerarias recibidas del Gobierno de Cantabria, se aplica:

- Régimen en caso de incumplimiento: en caso de que los pagos realizados por la Fundación no cubran el importe de la aportación recibida, el remanente de tesorería se deducirá de la aportación a hacer efectiva con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria del año en el que se debiera haber justificado.
- Régimen justificativo: dentro del primer semestre del año siguiente al del pago efectivo de la aportación dineraria, la Fundación deberá presentar una cuenta justificativa comprensiva de los pagos realizados en aplicación de la misma. No procede la presentación de la cuenta justificativa al no haberse producido el pago efectivo de la aportación.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2020 en las cuentas del subgrupo 13 han sido los siguientes:

Denominación cuenta contable	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Transferencias capital Gobierno de Cantabria	350.676,65	21.014,07	28.422,08	343.268,64
Cesión uso gratuito oficina	241.870,50	0,00	26.874,50	214.996,00
Cesión uso gratuito terreno Comillas	82.474,48	0,00	0,00	82.474,48
Cesión uso gratuito terreno Santillana del Mar	55.738,00	0,00	0,00	55.738,00
Proyecto SUDOE STOP CO2	249,99	0,00	202,78	47,21
Acuerdo Colaboración 2019 CANTUR-CTL	78.289,49	0,00	0,00	78.289,49
Ordenación y Promoción Transporte y Telecom.2019	48.462,70	0,00	0,00	48.462,70
Fomento Transporte Interés Público Suprarregional 2020	0,00	3.090.000,00	2.812.490,99	277.509,01
Acuerdo Colaboración 2020 CANTUR-CTL	0,00	2.775.000,00	2.317.089,67	457.910,33
TOTAL 2020	857.761,81	5.886.014,07	5.185.080,02	1.558.695,86

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2019 en las cuentas del subgrupo 13 han sido los siguientes:

Denominación cuenta contable	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Transferencias capital Gobierno de Cantabria	378.326,58	4.528,95	-32.178,88	350.676,65
Proyecto Implementación Sistemas Información SMS	1.242,91	0,00	-1.242,91	0,00
Proyecto START 2008-1/001	1.471,11	0,00	-1.471,11	0,00
Cesión uso gratuito oficina	0,00	268.745,00	-26.874,50	241.870,50
Cesión uso gratuito terreno Comillas	82.474,48	0,00	0,00	82.474,48
Subvención promoción puntos Telefónica	4,00	0,00	-4,00	0,00
Cesión uso gratuito terreno Santillana del Mar	55.738,00	0,00	0,00	55.738,00
Proyecto SUDOE STOP CO2	452,75	0,00	-202,76	249,99
Remanente Aportaciones	93.152,81	0,00	-93.152,81	0,00
Remanente Acuerdo Sinergias Transporte	817.252,44	0,00	-817.252,44	0,00
Fomento Transporte Interés Público Suprarregional 2018	183.997,97	0,00	-183.997,97	0,00
Acuerdo Colaboración 2018 CANTUR-CTL	115.091,58	0,00	-115.091,58	0,00
Ordenación y Promoción Transporte y Telecom. 2018	57.590,38	0,00	-57.590,38	0,00
Fomento Transporte Interés Público Suprarregional 2019	0,00	4.341.456,22	-4.341.456,22	0,00
Acuerdo Colaboración 2019 CANTUR-CTL	0,00	2.804.040,00	-2.725.750,51	78.289,49
Ordenación y Promoción Transporte y Telecom. 2019	0,00	285.000,00	-236.537,30	48.462,70
TOTAL 2019	1.786.795,01	7.703.770,17	-8.632.803,37	857.761,81

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

NOTA 13. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

1) Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas:

1. SUDOE ENERGY PUSH (Sudoe Efficient Energy for Public Social Housing).

A) Identificación

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	SUDOE-STOP CO2
TIPO DE ACTIVIDAD	PROPIA
IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES	ENERGIA Y TRANSPORTE
LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL,
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
El proyecto europeo SUDOE ENERGY PUSH, en el que participa la Fundación CTL Cantabria, tiene por objeto mejorar las políticas de eficiencia energética en los edificios públicos y viviendas a través de la puesta en marcha de redes y la experimentación conjunta mediante la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables a fin de favorecer la transición hacia una economía de bajo nivel de emisión de carbono tomando como base la combinación del concepto de renovación pasiva, fundamentado en el principio NZEB (Nearly Zero Energy Buildings) que tiene como objetivo fundamental minimizar las necesidades energéticas de los edificios, y la metodología BIM que favorece la experimentación conjunta y una mejor calidad constructiva, se propondrán soluciones energéticas para las viviendas sociales piloto del espacio SUDOE. El Acuerdo de Concesión de Fondos FEDER fue suscrito por el beneficiario principal del proyecto y la Autoridad de Gestión del programa Interreg SUDOE con fecha 17 de octubre de 2019. La duración del proyecto es de 36 meses, finalizando el 31 de agosto de 2022, y el presupuesto total es de 1.849.943 € de los cuales 1.387.457,64 € es cofinanciado con una ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea.	

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

TIPO	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	4	646	524
Personal con contrato de servicios	—	—	—	—
Personal voluntario	—	—	—	—

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	—	Indet.
Personas jurídicas	—	Indet.

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

ENERGY	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	577,79
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabric.		
Aprovisionamientos	14.400,00	14.439,54
Gastos de personal	20.064,54	20.070,44
Otros gastos de la actividad	6.820,00	1.810,32
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Otros gastos		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	41.284,54	36.898,09
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal inversiones	0,00	0,00
TOTAL	41.284,54	36.898,09

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

2. Implantación de Sistemas Avanzados de Gestión de Transporte Público.

A) Identificación

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS AVANZADOS DE GESTIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO
TIPO DE ACTIVIDAD	PROPIA
IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES	TRANSPORTE
LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
El objetivo prioritario de una gestión adecuada del transporte es la optimización de los recursos, al mismo tiempo que promover estrategias modernas de transporte basadas en la innovación. Para ello las nuevas tecnologías ofrecen herramientas para conseguir un intercambio inmediato de información que se transforma en un aprovechamiento más eficaz de los recursos. Asimismo, la gestión del transporte público tiene por objeto facilitar a los usuarios la accesibilidad a la red, permitiendo optimizar su funcionalidad y capacidad, facilitar la intermodalidad, mejorar la calidad, fiabilidad y puntualidad de los servicios; en definitiva, una mejora global de la Red de Transporte Público.	

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

TIPO	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	10	10	6.050	6.829
Personal con contrato de servicios	—	—	—	—
Personal voluntario	—	—	—	—

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	—	Indet.
Personas jurídicas	—	Indet.

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

GASTOS/INVERSIONES	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabric.		
Aprovisionamientos	81.930,10	75.758,79
Gastos de personal	167.665,90	200.570,59

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

Otros gastos de la actividad	21.704,00	6.910,26
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Otros gastos		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	271.300,00	283.239,64
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal inversiones	0,00	0,00
TOTAL	271.300,00	283.239,64

3. Región Inteligente (Smart Region).

A) Identificación

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	REGION INTELIGENTE (SMART REGION)
TIPO DE ACTIVIDAD	PROPIA
IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES	TELECOMUNICACIONES Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
Se trata de un proyecto, que permite el impulso de tecnologías emergentes, también en los entornos rurales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y facilite la adopción de las mismas, fomentando el interés por la transición de los pueblos y villas a una configuración de Región Inteligente, con base en CANTABRIASI. Todo ello analizando la situación actual y proponiendo una estrategia para su desarrollo mediante el fomento de la cultura digital y los conocimientos técnicos suficientes para no excluir a los entornos rurales de la innovación en el ámbito Smart y hacerlo además en un contexto de proximidad y de probada eficiencia para los ciudadanos, con base en CANTABRIASI	

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

TIPO	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	8	8	3.855	3.745
Personal con contrato de servicios	—	—	—	—
Personal voluntario	—	—	—	—

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	—	Indet.
Personas jurídicas	—	Indet.

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

GASTOS/INVERSIONES	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabric.		
Aprovisionamientos	16.953,26	12.061,35
Gastos de personal	114.667,35	106.940,78
Otros gastos de la actividad	2.961,64	24.968,87
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Otros gastos		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	134.582,25	143.971,00
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal inversiones	0,00	0,00
TOTAL	134.582,25	143.971,00

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

4. Otras actuaciones.

A) Identificación

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	OTRAS ACTUACIONES
TIPO DE ACTIVIDAD	PROPIA
IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES	TRANSPORTE/ TELECOMUNICACIONES
LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
Actividades relacionadas con la ordenación y promoción del transporte y las telecomunicaciones.	
Actividades relacionadas con el fomento del transporte público de interés suprarregional.	

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

TIPO	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	13	8.609	13	7.137
Personal con contrato de servicios	—	—	—	—
Personal voluntario	—	—	—	—

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	—	—
Personas jurídicas	—	—

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

GASTOS/INVERSIONES	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	3.035.480,00	2.312.875,24
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabric.		
Aprovisionamientos	39.391,84	23.451,62
Gastos de personal	247.133,00	213.006,60
Otros gastos de la actividad	57.140,62	40.554,55
Amortización del Inmovilizado		

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Otros gastos	0,00	1,64
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	3.379.145,46	2.589.889,65
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		21.014,17
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal inversiones	0,00	21.014,17
TOTAL	3.379.145,46	2.610.903,82

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad:

GASTOS/INVERSIONES	ENERGY PUSH	Implantación de Sistemas Avanzados de Gestión de Transporte Público	Region Inteligente (Smart Region)	Otras Actuaciones	Total Actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros							
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	2.312.875,24	2.312.875,24	0,00	2.312.875,24
b) Ayudas no monetarias							
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	577,79	0,00	0,00	0,00	577,79	0,00	577,79
Variación exist.productos termin. y en curso fabric.							
Aprovisionamientos	14.439,54	75.758,79	12.061,35	23.451,62	125.711,30	0,00	125.711,30
Gastos de personal	20.070,44	200.570,59	106.940,78	213.006,60	540.588,41	0,00	540.588,41
Otros gastos de la actividad	1.810,32	6.910,26	24.968,87	40.554,55	74.244,00	0,00	74.244,00
Amortización del Inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	55.499,36	55.499,36
Deterioro y resultado por enajenación de inmov.							
Otros gastos	0,00	0,00	0,00	1,64	1,64	0,00	1,64
Gastos financieros							
Variaciones de valor razonable en instrum. financ.							
Diferencias de cambio							
Deterioro y resultado enajenaciones de instrum.financ.							
Impuestos sobre beneficios							
Subtotal gastos	36.898,09	283.239,64	143.971,00	2.589.889,65	3.053.998,38	55.499,36	3.109.497,74
Adquisiciones Inmov. (excepto Bienes Patrim.Histórico)	0,00	0,00	0,00	21.014,17	21.014,17	0,00	21.014,17
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico							
Cancelación de deuda no comercial							
Subtotal inversiones	0,00	0,00	0,00	21.014,17	21.014,17	0,00	21.014,17
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	36.898,09	283.239,64	143.971,00	2.610.903,82	3.075.012,55	55.499,36	3.130.511,91

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A) Ingresos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	405.882,25	427.210,64
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	3.473.078,73	2.682.287,10
Otras subvenciones	0,00	0,00
Aportaciones privadas	0,00	0,00
Otros tipos de ingresos	0,00	14.827,33
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	3.878.960,98	3.124.325,07

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0,00	0,00

IV. Convenios de colaboración con otras entidades.

DESCRIPCIÓN	INGRESOS	GASTOS	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
Adenda al Acuerdo de Colaboración y Confidencialidad entre la Fundación Centro Tecnológico en Logística Integral Cantabria (CTL) y el Consorcio de Transportes de Bizkaia por el que se regula la colaboración de éste en el desarrollo e implantación de la tarjeta sin contacto en el transporte público de la Comunidad Autónoma de Cantabria para su adaptación a lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público	---	—	—

V. Desviaciones entre el plan de actuación y datos realizados.

Las desviaciones entre el plan de actuación y las actuaciones efectivamente realizadas han sido ya analizadas en la Nota 1.f).

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

2) Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Destino de las rentas e ingresos del ejercicio (Artículos 27 Ley 50/2002 y 23 Ley 6/2020).

La dotación fundacional está integrada por 30.000,00 euros, importe desembolsado íntegramente en el momento de su constitución. Los bienes y derechos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios son los recogidos en la Nota 17. Inventario de bienes, derechos y obligaciones de esta memoria.

Base de cálculo:

EJERCICIO	Resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable			Ajustes (-) del resultado contable	Diferencia: BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines en el ejercicio	
		Dotaciones a la amortización y a las provisiones (inmovilizado) afectas a actividades en cumplimiento de fines	Gastos de la actividad propia (comunes + específicos))	TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	Ingresos no computables: (Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice activ.propia y el de bienes y derechos considerados de dotación fundacional)		TOTAL	
							Importe	%
2.015	16.139,78	60.086,33	2.902.337,54	2.962.423,87	0,00	2.978.563,65	2.084.994,56	70,00%
2.016	1.510,25	60.713,42	2.732.751,50	2.793.464,92	0,00	2.794.975,17	1.956.482,62	70,00%
2.017	726,80	60.761,87	4.041.540,84	4.102.302,71	0,00	4.103.029,51	2.872.120,66	70,00%
2.018	1.237,54	62.174,04	3.655.822,95	3.717.996,99	0,00	3.719.234,53	2.603.464,17	70,00%
2.019	240,00	61.974,16	3.528.155,79	3.590.129,95	0,00	3.590.369,95	2.513.258,97	70,00%
2.020	14.827,33	55.499,36	3.053.998,38	3.109.497,74	0,00	3.124.325,07	2.187.027,55	70,00%
TOTAL	34.681,70	361.209,18	19.914.607,00	20.275.816,18	0,00	20.310.497,88	2.084.994,56	70,00%

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos mínimos a destinar en el ejercicio (artº. 27 Ley 50/2002). (viene de la Tabla 1)	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES				DIFERENCIA: Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) s/70% mínimo. (a compensar en 4 ejercicios)	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES HECHOS EFECTIVOS EN EL EJERCICIO					
			Gastos act. propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la act. propia)	Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	% Recursos destinados s/ Base del artículo 27		2015	2016	2017	2018	2019	2020
2.015	2.978.563,65	2.084.994,56	2.902.337,54	4.664,07	2.907.001,61	97,60%	822.007,06	2.907.001,61					
2.016	2.794.975,17	1.956.482,62	2.732.751,50	2.414,94	2.735.166,44	97,86%	778.683,82	71.562,04	2.735.166,44				
2.017	4.103.029,51	2.872.120,66	4.041.540,84	18.571,00	4.060.111,84	98,95%	1.187.991,18		59.808,73	4.060.111,84			
2.018	3.719.234,53	2.603.464,17	3.655.822,95	819,17	3.656.642,12	98,32%	1.053.177,95			42.917,67	3.656.642,12		
2.019	3.590.369,95	2.513.258,97	3.528.155,79	4.528,95	3.532.684,74	98,39%	1.019.425,78				62.592,41	3.532.684,74	
2.020	3.124.325,07	2.187.027,55	3.053.998,38	21.014,07	3.075.012,45	98,42%	887.984,90					57.685,21	3.075.012,45
													49.312,62
TOTAL	17.186.172,81	12.030.320,97	16.860.608,62	52.012,20	19.966.619,20	116,18%		2.978.563,65	2.794.975,17	4.103.029,51	3.719.234,53	3.590.369,95	3.124.325,07
IMPORTE DE RECURSOS PENDIENTES													343.878,68

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

NOTA 14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

La Fundación no participa en ninguna Fundación, ni tiene relación con otras entidades con las cuales se puede establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo a los requisitos establecidos en la Norma 13º de la Tercera Parte del Real Decreto 1515/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas en lo relativo a partes vinculadas.

La Fundación realiza transacciones económicas, que tienen la consideración de operaciones vinculadas, dimanadas de las Encomiendas de Gestión/Encargo Medio Propio formalizadas entre la Fundación y la Consejería de Innovación, Industria, Transporte y Comercio del Gobierno de Cantabria.

A continuación se detalla la entidad con la que se han realizado operaciones vinculadas, así como la naturaleza de las relaciones y el importe de las mismas:

NIF	ENTIDAD	NATURALEZA DE LA RELACIÓN
S3933002B	Gobierno de Cantabria, DGT y C	Entidad Dominante

OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	2020	2019
Cuotas de usuarios	427.210,64	421.148,83

Los Ingresos y Gastos generados por estas Encomiendas de Gestión/Encargo Medio Propio están informados en la Nota 1 de la Memoria, en su apartado a. Descripción de las Actividades realizadas en el ejercicio.

Los saldos deudores pendientes, por operaciones vinculadas, están comprendidos en el Balance en el apartado B) Activo Corriente, III. Usuarios y otros Deudores de la Actividad Propia:

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

	OP. VINCULADA	OP. VINCULADA
	2020	2019
B) ACTIVO CORRIENTE	0,00	67.283,13
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0,00	67.283,13
447000001 Gobierno de Cantabria, DGT y C	0,00	67.283,13

El cargo de Patrono es gratuito, no habiendo percibido sus componentes remuneración alguna por ningún concepto.

No se han concedido anticipos ni créditos al conjunto de miembros del órgano de Gobierno de la Fundación.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los antiguos y actuales miembros del Órgano de Gobierno de la Fundación.

La Fundación no ha contratado durante el ejercicio a ningún patrono, ni como empleado ni a través de cualquier negocio jurídico.

NOTA 15. OTRA INFORMACIÓN

1. Cambios producidos en el Patronato, dirección y representación durante el ejercicio.

De acuerdo con lo establecido en el artículo undécimo de sus Estatutos, se constituye el Patronato como órgano de gobierno, representación y administración de la Fundación.

Tras la aprobación de la modificación del artículo duodécimo de los Estatutos, el Patronato estará constituido por un mínimo de cinco miembros y un máximo de catorce. La determinación del número de miembros del Patronato inicialmente corresponderá al Gobierno de Cantabria, en su calidad de entidad fundadora, y posteriormente por el propio Patronato, aunque en todo momento al menos la mitad de los miembros del Patronato serán designados a propuesta del Gobierno de Cantabria.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

Será Presidente del Patronato la persona designada por el Gobierno de Cantabria, a través de acuerdo de su Consejo de Gobierno y a propuesta del Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio. El Patronato designará de entre sus miembros un Vicepresidente, asimismo, deberá nombrar un Secretario, cargo que podrá recaer en una persona ajena al Patronato, en cuyo caso tendrá voz pero no voto.

Al Presidente le corresponde ostentar la representación de la Fundación ante toda clase de personas, autoridades y entidades públicas o privadas; convocar las reuniones del Patronato, presidirlas y dirigir sus debates; proponer el plan de actividades de la Fundación al Patronato, dirigir tareas de este y, en su caso, ejecutar los acuerdos, pudiendo para ello realizar toda clase de actos, ordenar pagos válidamente acordados y firmar aquellos documentos necesarios a tales fines. El Presidente dispone de voto de calidad para dirimir los empates que pudieran producirse en las votaciones que se realicen por el Patronato.

La composición del Patronato a la fecha del cierre del ejercicio al que se refiere la presente Memoria, es la siguiente:

Presidente y patrono no apoderado:	D. Francisco Luís Martín Gallego.
Vice-presidenta y patrono apoderado:	Dña. Mónica de Berrazueta Sánchez de Vega.
Secretario y patrono no apoderado:	D. Vicente Martínez Benito.
Patronos apoderados:	Dña. Itziar Pelayo Pardo.
	D. Felipe Piña García.
Patrono no apoderado:	D. Jorge Muyo López.
	D. Enrique Munarriz Palazuelos.

Con fecha 14 de septiembre de 2020 se solicita al Registro de Fundaciones, depósito de documentación relativa a la rendición anual de cuentas del ejercicio 2019.

Con fecha 13 de agosto de 2020, el Patronato de la Fundación aprueba por unanimidad revocar los poderes a D. Pablo González Gonzalez, elevándose dicho acuerdo a escritura pública con fecha 8 de septiembre de 2020 y número de protocolo 1.556 así como el cese del referido patrono y el nombramiento de D. Enrique Munarriz Palazuelos, siendo inscritos en el Registro de Fundaciones.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

Con fecha 30 de diciembre de 2020 se presenta ante el Registro de Fundaciones, solicitud de depósito del Plan de Actuación correspondiente al ejercicio 2021.

2. Número medio de personas empleadas en el ejercicio 2020 y 2019 distribuido por categorías:

PUESTO	HOMBRES	MUJERES
Dirección	0	1
Transportes	3	2
Telecomunicaciones y Sociedad de la Información	1,25	4,08
TOTAL PROMEDIO 2020	4,25	7,08

PUESTO	HOMBRES	MUJERES
Dirección	0	1
Transportes	3	2
Telecomunicaciones y Sociedad de la Información	1,33	4,33
TOTAL PROMEDIO 2019	4,33	7,33

El número de personas empleadas al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 se detalla en el apartado a.4.1) de la Nota 1.

3. Código de conducta.

En cumplimiento del acuerdo de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el Código de Conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de las inversiones temporales, la Fundación Centro Tecnológico en Logística Integral Cantabria comunica:

La Fundación Centro Tecnológico en Logística Integral Cantabria, no ha realizado los siguientes tipos de operaciones:

- Venta de valores tomados en préstamo al efecto.
- Operaciones Intradía.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

- Operaciones en los mercados de futuros y opciones.
- Y cualesquiera otras de naturaleza análoga.

En todo caso, los órganos de gobierno, administración o dirección de la Fundación, han actuado en todo momento con transparencia informativa respecto del seguimiento de las recomendaciones contenidas en el código de conducta.

La Fundación Centro Tecnológico en Logística Integral Cantabria, a 31/12/2019 no tiene ninguna Inversión Financiera Temporal.

4. Naturaleza y propósito de negocio de los acuerdos de la Fundación.

- Convenio de colaboración entre la Fundación CTL y la Universidad de Cantabria para la difusión y promoción del voluntariado digital entre la comunidad universitaria.
- Acuerdo marco con TELEFÓNICA MÓVILES, S.A.U.-TELEFONICA ESPAÑA, S.A.U. por el que regula la utilización conjunta de infraestructuras de telecomunicaciones entre Telefónica y CTL.
- Convenio de colaboración con CENTRO DE INVESTIGACION DEL MEDIO AMBIENTE para la mejora de la sostenibilidad y la protección del medio ambiente en Cantabria a través de la promoción del transporte público colectivo de viajeros.
- Acuerdo marco por el que regula la utilización conjunta de infraestructuras de telecomunicaciones entre Vodafone España, S.A.U. y CTL.
- Acuerdo de adhesión de la Fundación en Logística Integral Cantabria al Acuerdo Marco de suministro de material de oficina para la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Adenda I al Acuerdo de colaboración entre la Fundación CTL Cantabria y la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística, S.A. para el establecimiento de Sinergias entre el fomento de transporte intermodal y la promoción turística de Cantabria.
- Adenda II al Acuerdo de colaboración entre la Fundación CTL Cantabria y la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística, S.A. para el establecimiento de Sinergias entre el fomento de transporte intermodal y la promoción turística de Cantabria.
- Adenda al Acuerdo de Colaboración y Confidencialidad entre la Fundación Centro Tecnológico en Logística Integral Cantabria (CTL) y el Consorcio de Transportes de Bizkaia por el que se regula la colaboración de éste en el desarrollo e implantación de la tarjeta sin contacto en el transporte público de la Comunidad Autónoma de Cantabria para su

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

adaptación a lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público

5. Honorarios satisfechos en concepto de auditorías.

La Fundación está obligada a someter sus cuentas anuales a auditoría, de acuerdo con lo establecido en los artículos 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y 27 de la Ley 6/2020, de 15 de julio, de Fundaciones de Cantabria. Según establece la Ley de Cantabria 14/2006, de 24 de octubre, Finanzas de Cantabria, la competencia para el ejercicio de auditoría pública de las fundaciones pertenecientes al sector público regional corresponde a la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Cantabria (IGAC). Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico 2.019 fueron auditadas por la IGAC por lo que no se devengaron honorarios de esta naturaleza.

NOTA 16. INVENTARIO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES.

A continuación se detalla el inventario de los elementos patrimoniales a que se refieren los artículos 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones y 25.2 de la Ley 6/2020, de 15 de julio, de Fundaciones de Cantabria:

DETALLE DE LOS BIENES Y DERECHOS

INMOVILIZADO INTANGIBLE			
Descripción	Valor Adquisición	Amort. Acumulada	Valor Neto
APLICACIONES INFORMÁTICAS	131.833,85	122.492,65	9.341,20
MAPINFO PRO 8.5	2.274,00	2.274,00	0,00
CHRONOMAP PARA MAPINFO	10.620,00	10.620,00	0,00
SISTEMA DE INFORM. GEOGRAFICO RED ATLANTICA	22.758,62	22.758,62	0,00
LOGIC CLASS	7.236,30	7.236,30	0,00
GESTOR CONTENIDOS PAGINA WEB	5.723,60	5.723,60	0,00
SISTEMA LOCALIZACION TIEMPO REAL TRANSP. VIAJEROS	31.560,00	31.560,00	0,00
FICHERO MOVILIDAD	8.950,00	8.950,00	0,00
MICROSOFT OFFICE PROFESSIONAL 2007	14.698,50	14.698,50	0,00
ACROBAT PROFESSIONAL 11	3.184,55	3.184,55	0,00
OFFICEPROPLUS 2013	1.385,01	1.385,01	0,00
SAGE MURANO	4.567,27	4.567,27	0,00
EQUIPO TELEMATICO	7.935,18	7.927,57	7,61

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

SOFTWARE MAQUETAS DIGITALES 3D BIM	819,17	756,18	62,99
APLICACIONES ENTORNO TELEMÁTICO FUNDACIÓN	10.121,65	851,05	9.270,60
OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE	272.216,07	57.220,07	214.996,00
MARCA CTL	3.471,07	3.471,07	0,00
CESION USO OFICINA	268.745,00	53.749,00	214.996,00
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	404.049,92	179.712,72	224.337,20

INMOVILIZADO MATERIAL			
Descripción	Valor Adquisición	Amort. Acumulada	Valor Neto
TERRENOS Y BIENES NATURALES	138.212,48	0,00	138.212,48
CESION USO TERRENO ITM	82.474,48	0,00	82.474,48
CESIÓN USO TERRENO SA NTILLANA	55.738,00	0,00	55.738,00
CONSTRUCCIONES	379.721,26	66.358,39	313.362,87
TERMINAL AUTOBUSES SANTILLANA DEL MAR	379.721,26	66.358,39	313.362,87
INSTALACIONES TÉCNICAS	347.699,90	347.699,90	0,00
ITM COMILLAS	320.520,51	320.520,51	0,00
SUMINISTRO BERANGA TDT	12.468,39	12.468,39	0,00
SUMINISTRO AGÜERA TDT	14.711,00	14.711,00	0,00
OTRAS INSTALACIONES	203.357,64	203.357,64	0,00
SISTEMA COMUNICACION VOZ Y FIREWALL	5.263,24	5.263,24	0,00
48 EQUIPOS DE COMUNICACIONES SELBANET	38.213,51	38.213,51	0,00
INFRAESTRUCTURAS TRANSPORTE PIÉLAGOS	159.880,89	159.880,89	0,00
MOBILIARIO	23.765,18	11.516,41	12.248,77
MOBILIARIO ADISA	3.143,97	3.143,97	0,00
4 SILLAS GIRATORIAS 1228-RB	1.057,60	1.057,60	0,00
1 SILLA GIRAT. 1228-RB BASE ALUMINIO	264,4	264,40	0,00
2 MESAS NATURE ERABLE 280x80	463,28	463,28	0,00
EMISORES TERMICOS DIGITALES	577,59	577,59	0,00
EQUIPO AIRE ACONDICIONADO	2.354,10	2354,1	0,00
EQUIPO TELEMATICO	10.335,82	3.129,06	7.206,76
13 SILLONES OPERATIVOS GIRAT. C/CAB	5.568,42	526,41	5.042,01
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	39.743,01	31.380,00	8.363,01
EQ. INFORMATICO (EXP. BILLETES+IMPRES. TARJETAS)	11.247,00	11.247,00	0,00
IMPRESORA LASERJET	1.266,81	1.266,81	0,00
13 ORDENADORES LENOVO E73+MONITOR	12.730,29	12.730,29	0,00
PORTATIL HP PROBOOK 430 G2	914,86	914,86	0,00
PROYECTOR ACER K137	557,97	557,97	0,00
4 LOGITECH HD WEBCAM C615	327,76	327,76	0,00
13 AURICULARES SENNHEISER PC 8 USE	333,63	333,63	0,00
NOKIA LUMIA	96,80	96,80	0,00
IMPRESORA MULTIFUNCIÓN LASER COLOR OKI ES8473	2.414,94	2.414,94	0,00
2 HP COLOR LASER JET PRO M454dn	1.497,00	380,39	1.116,61
SWITCH MAX PoE SMART	1.398,00	355,23	1.042,77

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

13 DISCO SSD KINGSTON 480 GB	1.633,95	415,19	1.218,76
5 ORDENADORES PORTATILES LENOVO	5.324,00	339,13	4.984,87
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	593,07	593,07	0,00
2 PLACAS DE METACRILATO	253,07	253,07	0,00
2 TELEFONO OPTIPOINT 500 ECONOMY	340,00	340,00	0,00
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	1.133.092,54	660.905,41	472.187,13

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	
Descripción	2020
SOCIEDAD REGIONAL CANTABRA DE PROMOCIÓN TURIST.	4.214,43
ITENE DEUDOR DUDOSO COBRO	14.242,55
DETERIORO VALOR CREDITOS POR OPERACIONES ACT.	-14.242,55
GOBIERNO CANTABRIA DEUDOR APORTACIONES CONCED..	2.602.500,00
DIRECCIÓN GRAL. TESORO, DEUDOR SUBV.C	93.214,34
TOTAL OTROS DEUDORES COM. Y OTRAS CUENTAS COBRAR	2.699.928,77

PERIODIFICACIONES A C/P	
Descripción	2020
GASTOS ANTICIPADOS AS0072018 APLICACIONES GESTIÓN	13.007,50
GASTOS ANTICIPADOS LICENCIA DIGITAL	10.070,83
GASTOS ANTICIPADOS DOMINIOS WEBMAIL	233,80
TOTAL PERIODIFICACIONES A C/P	23.312,13

TESORERÍA	
Descripción	2020
BANKINTER CUENTA CORRIENTE	1.132.845,64
TOTAL TESORERÍA	1.132.845,64

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

DETALLE DE LAS OBLIGACIONES

OTRAS DEUDAS A LARGO PLAZO	
Descripción	2020
PROYECTO TORRE NODAL TELECOMUNICACIONES	968.774,07
AS0072018 PENDIENTE EJECUCION APORTACION 2018	6.503,75
PROYECTO ENERGY PUSH	34.958,76
FIANZA AS0092019	131,84
AS0092020 PENDIENTE EJECUCIÓN APORTACION 2020	4.077,22
TOTAL OTRAS DEUDAS A LARGO PLAZO	1.014.445,64

OTRAS DEUDAS A CORTO PLAZO	
Descripción	2020
PROYECTO SUPI	421.559,64
AS0072018 PENDIENTE EJECUCION APORTACION 2018	6.503,75
PROYECTO ENERGY PUSH	30.439,71
FIANZA RECIBIDA UTE BYWIFI LIEBANA	5.971,07
FIANZA RECIBIDA UTE URIATE-MTNEZ	1.296,70
AS0092020 PENDIENTE EJECUCIÓN APORTACION 2020	36.694,94
TOTAL OTRAS DEUDAS A CORTO PLAZO	502.465,81

BENEFICIARIOS-ACREEDORES	
Descripción	2020
CANTUR, S.A.	244.108,94
CANTUR, PENDIENTE DE JUSTIFICAR	120.814,60
CANTUR, CERTIFICADOS PDTE RECIBIR	572.042,50
TOTAL BENEFICIARIOS-ACREEDORES	936.966,04

OTROS ACREEDORES	
Descripción	2020
GONZALEZ Y CIA ASESORES, S.L.	1.083,95
MRW	14,62
ILUNION LIMPIEZA Y MEDIOAMBIENTE	161,34
UTE DCCXLII TELEFÓNICA DE ESPAÑA-TELEFÓNICA MÓVILES	1.452,00

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

VALNERA CONSULTORIA Y SISTEMAS, S.L.	16.111,15
ABRA INTEGRACIÓN Y TECNOLOGÍA, S.L.	15.429,92
GRAFICAS IGUÑA, S.A.	94,96
SERISAN, S.A.	9.544,48
ECOCOMPUTER, S.L.	2.027,23
RED DISTRIBUIDORA DE PAPEL, S.L.	226,09
GIL SOTO, S.L.	303,08
IBERSYS SEGURIDAD Y SALUD, S.L.	200,00
ILUMINA FILMS, S.L.	6.534,00
UTE DCCXLII TELEFÓNICA FACTURAS PENDIENTE DE RECIBIR	1.302,79
TOTAL OTROS ACREEDORES	54.485,61

OTRAS DEUDAS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	
Descripción	2020
H.P. ACREEDORA POR IVA	13.616,44
H.P. ACREEDORA RETENCIÓN TRABAJADORES	22.744,47
H.P. ACREEDORA RETENCIÓN ARRENDAMIENTOS	210,90
H.P. ACREEDORA RETENCIÓN PROFESIONALES	521,08
ORGANISMOS SEGURIDAD SOCIAL ACREEDORES	12.929,25
TOTAL OTRAS DEUDAS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	50.022,14

PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	
Descripción	2020
INGRESOS ANTICIPADOS ENCOMIENDA REGION PD	37.560,00
TOTAL PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	37.560,00

NOTA 17. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

Durante el ejercicio 2020 la Fundación no ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental ni ha obtenido ingresos como consecuencia de actividades relacionadas con el medio ambiente.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

De la misma forma, tampoco se ha incurrido en gastos ni inversiones derivados de la protección del medio ambiente.

No existen al día de la fecha, contingencias abiertas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, así como tampoco existen compromisos de inversiones futuras en materia medioambiental ni responsabilidades de esta naturaleza, ni compensaciones pendientes de recibir al respecto.

La Fundación no tiene ninguna obligación ni derecho relativo a emisión de gases de efecto invernadero.

NOTA 18. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES.

Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010 de 5 de julio.

La metodología para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas ha sido establecida en el Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre por el que se modifica el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se suministra la siguiente información:

	2020
	Días
Período medio de pago a proveedores	28,24
Ratio de operaciones pagadas	28,84
Ratio de operaciones pendientes pago	1,61
	Importe (euros)
Total pagos realizados	2.376.938,41
Total pagos pendientes	53.168,20

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

NOTA 19. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	14.827,33	240,00
2. Ajustes del resultado	-2.641.613,43	-3.075.773,83
a) Amortización del inmovilizado (+)	55.499,36	61.974,16
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		
c) Variación de provisiones (+/-)		
d) Subvenciones traspasadas (-)	-2.682.287,10	-3.166.250,50
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		
g) Ingresos financieros (-)		
h) Gastos financieros (+)		
i) Diferencias de cambio (+/-)		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		
k) Otros ingresos y gastos (+/-)	-14.825,69	28.502,51
3. Cambios en el capital corriente	-229.789,76	1.377.992,93
a) Existencias (+/-)		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-323.430,70	1.986.472,98
c) Otros activos corrientes (+/-)	6.057,52	-3.176,99
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	171.937,60	-508.306,23
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	235.496,46	-149.876,79
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	-319.850,64	52.879,96
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	14.825,69	-27.987,09
a) Pagos de intereses (-)		
b) Cobros de dividendos (+)		
c) Cobros de intereses (+)		
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	14.825,69	-27.987,09
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	-2.841.750,17	-1.725.527,99
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)	-21.014,07	-4.528,95
a) Entidades del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible	-10.121,65	-4.528,95
c) Inmovilizado material	-10.892,42	0,00
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Bienes del patrimonio cultural		
f) Otros activos financieros		
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
h) Otros activos		
7. Cobros por desinversiones (+)	0,00	0,00
a) Entidades del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Bienes del patrimonio cultural		
f) Otros activos financieros		
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
h) Otros activos		
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	-21.014,07	-4.528,95

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		
a) Variaciones de fondos (+/-)		
b) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	3.379.214,43	1.859.040,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		
a) Emisión		
1. Deudas con entidades de crédito (+)		
2. Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)		
3. Otras deudas (+)		
b) Devolución y amortización de		
1. Deudas con entidades de crédito (+)		
2. Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)		
3. Otras deudas (+)	8.648,44	108.916,88
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10)	3.387.862,87	1.967.956,88
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11+/-D)	525.098,63	237.899,94
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	607.747,01	369.847,07
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1.132.845,64	607.747,01

NOTA 20. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

No ha ocurrido ningún hecho significativo que pueda alterar la imagen fiel de la entidad reflejada en estas cuentas anuales.

Ningún hecho acaecido después del cierre afecta significativamente a la aplicación del principio de entidad en funcionamiento.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente